

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS DE ESTADOS  
UNIDOS CON ECUADOR: UN ANÁLISIS EN EL PERIODO POST PANDÉMICO

PAULA VALENTINA LÓPEZ CELI

DIRECTOR: PHD SILVIA LORENA HERRERA VINELLI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: POLÍTICA ECONÓMICA, COMPETITIVIDAD  
INSTITUCIONAL, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y  
LIDERAZGO

QUITO, JULIO 2025

## **PÁGINA DE DIRECTOR Y LECTORES**

**Director:** PhD Silvia Lorena Herrera Vinelli

**Lector 1:** Mgtr. Mariano Merchán Fossatti

## **DEDICATORIA**

Le dedico esta tesis a mi abuelito Jaime Celi, por ser un pilar constante y perseverante a lo largo de mi vida, más aún durante este periodo de desarrollo de mi tesis, en el ámbito tanto emocional y educativo. Estoy en auge por los sabios consejos que me ha ofrecido y por su destacada y profunda influencia en mi vida, que me han permitido forjarme en la persona que soy hoy.

## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias a mi tutora de tesis, la PhD. Silvia Herrera Vinelli por todo su soporte durante este periodo con correcciones de la tesis y por su apoyo en el desarrollo de esta.

Les quiero expresar mi gratitud constante a mis padres por darme la oportunidad de estudiar en esta universidad y por brindarme la dicha de tener una educación de calidad siempre y por incentivar me siempre a alcanzar mis metas y propósitos.

Este momento es sumamente especial para mí, y agradezco igualmente a mis abuelos, a mi ñaño Emilio, mis tíos, primos y mis amigas del colegio, por su constante presencia en mi vida, brindándome apoyo y motivándome a seguir adelante, a pesar de encontrarnos a la distancia con algunos.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA.....	I
PÁGINA DE DIRECTOR Y LECTORES.....	II
DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTOS .....	IV
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	V
RESUMEN EJECUTIVO.....	VI
INTRODUCCIÓN .....	1
1. UN ANÁLISIS CONCEPTUAL SOBRE LA POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA, EL COMERCIO Y LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA .....	4
1.1. Un análisis conceptual basado en la revisión de la literatura .....	4
1.1.2 La dinámica de los países pequeños y el comercio .....	8
2. LA RELACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LATINOAMÉRICA DURANTE EL PERIODO POST PANDÉMICO .....	15
2.1. Caracterización de la agenda bilateral entre Estados Unidos y LAC en el periodo post pandémico: política, comercio e inversiones .....	17
3. RELACIÓN COMERCIAL ENTRE ECUADOR CON ESTADOS UNIDOS EN EL PERIODO POST PANDÉMICO: UN ESTUDIO DE CASO .....	28
CONCLUSIONES.....	42
RECOMENDACIONES.....	45
BIBLIOGRAFÍA .....	46

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como objetivo comprender la evolución de las relaciones políticas y económicas entre Estados Unidos y Ecuador en el contexto post pandémico, considerando los desafíos internos y el entorno internacional cambiante. Ecuador, como un país pequeño, enfrenta vulnerabilidades sociales, económicas y políticas que limitan su capacidad de inserción global. A pesar de ello, ha buscado fortalecer vínculos con potencias como Estados Unidos y China, con quienes mantiene relaciones comerciales clave.

En el caso de Estados Unidos, a lo largo del tiempo se han desarrollado acuerdos como el Consejo de Comercio e Inversión y el Protocolo sobre normas comerciales y transparencia, que entró en vigor en 2021. Bajo la administración de Guillermo Lasso, se impulsó una política exterior pragmática, favoreciendo las relaciones con potencias. Sin embargo, la reciente vuelta de Donald Trump al poder en 2025 y la imposición de medidas proteccionistas, ha impactado la cadena de suministro global y genera tensiones en los países que comercian con ambas potencias, como Ecuador. Por lo cual, el actual presidente Daniel Noboa se ha visto en la necesidad de implementar medidas que brinden estabilidad al país.

En este escenario, se planteó la necesidad de entender cómo se ha configurado la relación bilateral con Estados Unidos y qué implicaciones tiene para el futuro del país. La investigación, de enfoque cualitativo, busca aportar al debate académico e incentivar la formulación de políticas públicas que respondan a los desafíos del nuevo orden económico global, reconociendo la relevancia estratégica de Estados Unidos como principal socio comercial de Ecuador.

En este contexto, la relación comercial entre Ecuador y Estados Unidos ha mostrado avances importantes en el periodo post pandémico, pero también evidencia limitaciones estructurales que dificultan una integración plena en el comercio internacional. Ante la falta de un TLC con Estados Unidos y los efectos de un entorno geopolítico cada vez más polarizado. Es imprescindible fortalecer las capacidades tecnológicas, la infraestructura productiva y las alianzas regionales, así como promover una política exterior técnica y profesional que permita al país posicionarse con mayor resiliencia y soberanía en un sistema global cambiante.

## INTRODUCCIÓN

El tema investigativo representa un gran desafío tomando en consideración las últimas medidas económicas que Donald Trump ha tomado contra varios países a nivel mundial, incluyendo a nuestro país. De ello, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo ha evolucionado la relación política y económica entre Estados Unidos y Ecuador en el periodo post pandémico?

Ecuador, al ser un país pequeño pero muy biodiverso y rico en materias primas, ha buscado diversificarse para integrarse y crecer en el entorno socioeconómico mundial. Sin embargo, esto ha sido muy complejo no solo debido al tamaño de nuestro país sino también por los diversos retos que enfrentamos a nivel nacional, como, por ejemplo: la vulnerabilidad social, económica y política. Ahora bien, podemos analizar las relaciones comerciales que este ha tenido con Estados Unidos.

En 1990 Estados Unidos y Ecuador negociaron el Acuerdo del Consejo de Comercio e Inversión “TIC”, que consistía en la facilitación del comercio, prácticas regulatorias anticorrupción y cooperación para beneficio de empresas micro y pequeñas, etc. No obstante, no es hasta diciembre 2020 que se firma el denominado *Protocolo sobre normas comerciales y transparencia*; y entró en vigor desde agosto de 2021 tras su ratificación en la Asamblea Nacional. Para el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2021) de las exportaciones totales, los envíos dirigidos a Estados Unidos representan el 24%; y las exportaciones totales a Estados Unidos fueron más de USD 4.700 millones, a pesar de los efectos que tuvo la pandemia del covid-19.

En 2021, con la llegada de Guillermo Lasso a la Presidencia, la política exterior cambió de una medida de proteccionismo hacia una visión más abierta y acogedora. En el libro *Democracia y Resultados* (2023) se menciona que: “Se apostó por una política exterior menos ideológica y más pragmática, destinada a establecer importantes vínculos comerciales con potencias como Estados Unidos y China. Este aperturismo retornó a Ecuador al Consejo de Seguridad de la ONU, donde el Gobierno abanderó la solución pacífica de conflictos y la lucha contra el crimen organizado transnacional” (p.430).

Otro tema que forjó el vínculo entre la superpotencia y nuestro país fueron los denominados *ATPDEA*, que fueron acuerdos preferenciales que Estados Unidos usó para la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, y consistía en brindar beneficios a los países a través de medidas arancelarias preferenciales. Lamentablemente la medida no

sobrevivió al tiempo y en 2013 Ecuador, durante la presidencia de Rafael Correa, tomó la decisión unilateral de no extender más el programa. Según el Comercio (2013): “Pese a que el Gobierno del Ecuador ha previsto tomar medidas compensatorias que permitan reemplazar la ventaja que se tenía con la ATPDEA, los exportadores ecuatorianos han manifestado su preocupación por que creen que esta medida es insuficiente frente a lo que realmente representa”. La salida del ATPDEA tuvo un impacto significativo en sectores clave de la economía ecuatoriana, especialmente en las exportaciones para varios sectores, que enfrentaron desafíos para mantener su competitividad en el mercado estadounidense sin las preferencias arancelarias, lo que llevó a una disminución en las exportaciones y afectó el empleo en estas industrias.

Remontándonos a la actualidad, con la reciente llegada de Trump a la Casa Blanca, en enero de 2025, se han tomado varias decisiones hacia la mayoría de los países, las cuales han repercutido en acciones ya sea de defensa o de aceptación a dichas imposiciones por parte de los otros. En este contexto, los aranceles de 50% a China son un caso que ha afectado a toda la cadena de suministro global. Esto porque muchas empresas globales que dependen de estos insumos ven interrumpidas o encarecidas sus operaciones, al aumentar los costos para empresas de terceros países, etc.

Con el contexto claro, nos cuestionamos lo siguiente: ¿Cómo esto afecta a un país pequeño como Ecuador en un contexto de creciente globalización? Sin duda alguna, esta economía interconectada representa un desafío para Ecuador como para otros países. Por más que Estados Unidos cobre un arancel recíproco del 10% a las exportaciones ecuatorianas, la creciente relación que tenemos con su mayor rival y nuestra situación interna, no nos deja ver las graves consecuencias que nuestro país enfrentará y cómo podremos salir de ello. Por tanto, nuestro futuro es incierto.

Ahora bien, con esta tesis se busca analizar la relación política y económica entre el socio comercial Estados Unidos con Ecuador. Según Ribadeneira (2025) Estados Unidos es el principal socio comercial de Ecuador. Desde enero de este año, recuerdan Fedexpor y AmCham, Estados Unidos se ha consolidado como el principal destino de las exportaciones no petroleras y no mineras del país. Las relaciones diplomáticas con el gigante han sido dinámicas y fluctuantes; al cooperar en temas de seguridad, desarrollo y lucha contra el narcotráfico. Aun así, como toda situación, han existido momentos de tensión como la renuncia a los ATPDEA mencionado anteriormente.

La presente investigación tiene como objetivo general comprender y explicar cómo ha evolucionado la relación política y económica entre Estados Unidos y Ecuador en el contexto post pandémico. Para ello, se busca abordar no solo los hechos y transformaciones ocurridos tras la pandemia, sino también el entramado de factores históricos, estructurales y coyunturales que han influido en la manera en que ambos países interactúan en el ámbito bilateral.

En función de este propósito, se plantean tres objetivos específicos. El primero es reflexionar analíticamente sobre el marco conceptual del estudio, abordando categorías clave como países pequeños, globalización económica, comercio y política comercial externa. El segundo objetivo apunta a complejizar el escenario regional, examinando las relaciones entre Estados Unidos y América Latina durante el periodo post pandémico. Finalmente, se propone analizar en profundidad la relación bilateral entre Ecuador y Estados Unidos, explorando las dinámicas políticas y económicas que marcaron dicho vínculo en esta etapa particular.

Se adoptará una metodología de enfoque cualitativo con una visión analítica, combinando elementos descriptivos y analíticos en su tipo de estudio. El diseño metodológico se basa en la recolección de datos secundarios mediante investigación documental. Las fuentes incluirán artículos de revistas académicas, libros especializados y datos macroeconómicos. Para el tratamiento de esta información, se utilizarán técnicas como el análisis bibliográfico y la estadística descriptiva, presentando los resultados a través de resúmenes y tablas que faciliten la interpretación y análisis de las dinámicas estudiadas. Igualmente, poseerá relevancia social, ya que permitirá comprender cómo la relación comercial con Estados Unidos ha ido desarrollándose y los retos que ello ha traído al país. Se buscará comprender y reflexionar sobre las dinámicas económico-políticas en un periodo post pandémico, en específico desde el mandato del expresidente Guillermo Lasso que comprende desde mayo 2021. Con este estudio se pretende abrir una agenda futura de investigación en estos temas de suma relevancia.

## **1. UN ANÁLISIS CONCEPTUAL SOBRE LA POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA, EL COMERCIO Y LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA**

El tratamiento investigativo-académico de uno de los asuntos relevantes en los negocios internacionales es el estudio analítico-crítico de la “Evolución de las relaciones políticas y Económicas de Estados Unidos con Ecuador: un análisis en el período post pandemia”. Este aporte investigativo comprende la dinámica del intercambio comercial entre ambos países en el transcurso de los últimos cinco años, y de esta manera, exige como punto temático ineludible de partida a ser tratado en el primer capítulo. Esto con el fin de conceptualizar y delimitar el enfoque de este estudio, que, en los posteriores capítulos nos permitirá interpretar y analizar las relaciones políticas y económicas entre Estados Unidos y Ecuador. De lo dicho, se impone la prioridad de adentrarse, con rigurosidad académica, a la vez que documentadamente, en el análisis de la política comercial externa del Ecuador y, en su ámbito, de la visión y misión que suscita e inspira la dinámica de su extenso y complejo campo de acción tras la pandemia.

### **1.1. Un análisis conceptual basado en la revisión de la literatura**

Como acertadamente lo establece James Ingram en su tratado “*Problemas Económicos Internacionales*” (1970):

Las naciones comercian entre sí a causa de los beneficios que ello les reporta. Puede haber otros estímulos naturalmente, pero la motivación económica básica del comercio internacional es la ganancia. Como es de nuestro conocimiento, a semejanza de la que se obtiene en todo comercio, existe gracias a que la especialización aumenta la productividad. (p.13)

Estamos familiarizados con los frutos de la especialización y de la división del trabajo en el comercio entre regiones de un mismo país, o entre personas de una ciudad, pero quizá no advertimos que en el intercambio internacional también existen beneficios similares. Más adelante en este capítulo explicaremos cómo es la dinámica mencionada. Los límites políticos que dividen a las zonas geográficas en las naciones no alteran la naturaleza fundamental del comercio y el provecho que este aporta a las partes intervinientes. Así, la economía internacional no es un campo de estudio independiente, es de hecho economía común aplicada al comercio y a las relaciones políticas y financieras entre los países. De su parte, Vásquez y Saltos (2011) puntualizan:

El comercio exterior ha jugado un papel muy importante en la economía nacional. Los diferentes modelos impuestos, así como la división internacional del trabajo, asignan al Ecuador el papel de país exportador de materias primas y a organizar su economía en torno al mercado externo. (p.269)

Lo mencionado, cuestiona la siguiente pregunta: ¿Cómo inician las relaciones políticas y económicas entre Estados Unidos y Ecuador? Se trata de una relación que surge a inicios del año 1839. A la fecha, Estados Unidos de Norteamérica contaba con 78 años de vida republicana, mientras que Ecuador apenas con nueve. Según la Embajada y Consulado de EE. UU en Ecuador (2025), en el referido año, ambos países firmaron un tratado de paz, amistad, navegación y comercio. En el ámbito geopolítico, económico y cultural de este tratado, Estados Unidos empezó a ser el principal socio comercial de Ecuador.

A partir de entonces, la historia de las relaciones comerciales entre Estados Unidos de Norteamérica (en adelante Estados Unidos) y Ecuador presenta una dinámica estructural, enmarcada, en el transcurso de las dos últimas décadas del siglo XX y dos primeras del XXI, en el proceso de una globalización vertebradora de toda teoría y estructura geopolítica, económica y cultural a escala mundial. Es precisamente por ello, que en este primer capítulo de nuestro trabajo investigativo desarrollaremos los tres temas siguientes: Política Comercial Externa, Relaciones Políticas Comerciales y Países Pequeños, Comercio y Globalización. Aspiramos, con ello, a especificar y concretar el marco conceptual explicativo y de comprensión de las relaciones política y económicas entre países y la evolución que ello ha traído consigo.

En primera instancia, las relaciones bilaterales en materia política y comercial se han desarrollado en un contexto cambiante de conformidad con las tendencias dinámicas inherentes al propio sistema económico internacional. Por ejemplo, estas son tan antiguas como las civilizaciones mismas. Desde los primeros intercambios entre grupos tribales en la antigüedad hasta los tratados internacionales modernos actuales (paz global, westfalia); estas interacciones han evolucionado significativamente a lo largo del tiempo. Estos últimos se han dado tras el creciente desarrollo y expansión de la globalización económica, que ha creado tanto una conexión a nivel mundial como una dependencia e interconectividad entre países y las principales economías industriales.

Para tener más clara la visión de este escrito, tenemos que comprender el impacto que la globalización y sus componentes estratégicos han traído para el progreso de las relaciones

comerciales y económicas. En el vigésimo noveno periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (en adelante CEPAL) que tomo lugar en Brasil del 6 al 10 de mayo de 2002, tuvieron lugar una serie de análisis sobre temas relevantes en materia de avance económico, político y social de las regiones. En este encuentro, el tema de interés fue en torno a la globalización tanto en Latinoamérica como en el Caribe. Se trataron temas como el comercio, avances tecnológicos, migración, sostenibilidad y principalmente, comercio. Sin embargo, para discernir el tema de la globalización primero tenemos que entender el concepto de internacionalización.

La CEPAL (2023) manifestó que: “La internacionalización de la producción de las empresas se remonta a fines del siglo XIX y aparece como subproducto de la concentración económica en los países industrializados, que dio y sigue dando origen a las grandes empresas transnacionales” (p.19). En otras palabras, cuando numerosas compañías, en particular grandes corporaciones, empiezan a operar a escala global, incorporan tanto mercados, tecnologías, capitales, productos y servicios de varios rincones del planeta. Esto, de forma acumulativa, crea una interdependencia económica entre naciones, uniendo así culturas, fomentando la transferencia de información y agilizando el flujo de innovación.

Con esto claro podemos comprender que la globalización ha acarreado consigo efectos positivos y negativos, transformando profundamente la economía y la sociedad global. Theodore Levitt en 1983, publicó un artículo en el *Harvard Business Review* que revolucionó el mundo económico, definiendo a la globalización como “la convergencia de los mercados a nivel mundial hacia productos y servicios estandarizados, en donde las diferencias nacionales son cada vez menos importantes frente a las similitudes de preferencias de los consumidores” (p.92).

La convergencia de mercados se manifiesta en ámbitos económicos como políticos, de ahí el término globalización económica. Como lo denomina CEPAL, “*la globalización de los valores*”, por ser íntegramente relacionada con la integración de una sociedad civil y global. Este tipo de globalización es relevante ya que su índole involucra la integración de los mercados regionales y globales por canales como el comercio, la inversión, la tecnología, entre los principales. Específicamente la globalización económica representa la integración e interconexión que se ha creado a lo largo de los años entre las principales economías mundiales por factores como la apertura de mercados, la inversión e

innovación y desarrollo. Esto ha desembocado en una creciente interdependencia entre los actores que lideran las cadenas de suministros y ha impactado en el intercambio económico global. Por ejemplo, recientes cifras del Grupo Banco Mundial demuestran que para el periodo 2025-2026 el comercio mundial se mantendrá estable en un 2,7% (Grupo Banco Mundial,2024). En el escenario regional latinoamericano, se prevé un crecimiento del 2,5% y 2,6% para el periodo 2025-2026 (Grupo Banco Mundial, 2024). Esto es positivo considerando que en 2024 el crecimiento del comercio disminuyó a 2,2%, por factores como conflictos geopolíticos a nivel regional y la disminución del consumo por parte de la población y la constante vulnerabilidad de los mercados internacionales.

Complementariamente, uno de los instrumentos fundamentales para la aceleración de la globalización económica son los acuerdos comerciales. Según la Organización Mundial del Comercio (2003): “Los acuerdos comerciales regionales siguen proliferando; diversos países de todo el mundo están negociándolos o ya los han concertado. Incluso países que durante mucho tiempo evitaron los acuerdos regionales han empezado a inclinarse hacia ellos” (p.2). Dicho esto, los acuerdos comerciales han sido un motor clave en la evolución de las relaciones políticas y comerciales entre países.

En cambio, los convenios comerciales han servido como instrumentos diplomáticos para consolidar relaciones bilaterales y multilaterales. Para la OMC (2017) los ARC se sintetizan como cualquier convenio de comercio mutuo entre dos o más entidades, que no necesitan ser parte de una misma región. Estos acuerdos no solo afectan el comercio, sino que también fomentan la confianza y alianzas estratégicas entre las naciones participantes, fomentando de esta manera la paz y la colaboración a nivel mundial. Los convenios comerciales, al definir reglas compartidas y sistemas de solución de disputas, han revolucionado las dinámicas internacionales, transformándose en elementos esenciales de las relaciones políticas actuales.

Estos acuerdos han impulsado la integración económica al eliminar barreras arancelarias y promover el intercambio de bienes, servicios y capitales, lo que no solo ha fortalecido las economías, sino que también ha fomentado la interdependencia entre las naciones. Esta conexión económica ha creado un marco para el diálogo político, ya que los países tienden a buscar estabilidad y cooperación para garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos. Más aún en un contexto de creciente vulnerabilidad económica

que ha repercutido negativamente en el desempeño económico incluso, de las economías más industrializadas del mundo.

### ***1.1.2 La dinámica de los países pequeños y el comercio***

La dinámica del comercio ha sido distinta en países desarrollados como en países pequeños. Sin embargo, comienza a ser más notorio en el siglo XVI durante el mercantilismo, en el cual las grandes colonias imperialistas europeas, España e Inglaterra, establecieron y consolidaron tanto sus rutas comerciales como dominios coloniales, en las colonias esparcidas a lo largo del continente americano, asiático y africano. Para O'Brien (1982) las potencias europeas establecieron un sistema jerárquico en el comercio global, en el que las colonias suministraban materias primas asequibles y actuaban como mercados cautivos, mientras que las metrópolis concentraban la producción de manufactura y la gestión de las rutas comerciales. Esto evidencia que las colonias estaban suprimidas a permanecer cautivas y sumisas a las órdenes imperialistas en dónde se fabricaban los productos manufacturados con las materias primas que estas proporcionaban.

Después del mercantilismo, se dio paso finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX la Revolución Industrial, que seguía un modelo de comercio similar al de la época mencionada, solo que en esta ocasión la mayoría de los países pequeños ya no se encontraban regidos bajo el imperialismo europeo. Gran Bretaña, al ser la precursora de la industrialización, necesitaba materias primas para producir sus bienes industrializados. Por tanto, seguía obteniendo las materias primas de diversos países a lo largo de América, África y Asia. Así, Gran Bretaña y demás países con economías industrializadas utilizaban estas materias primas para producir sus manufacturas y posteriormente, vendían estos bienes a sus países proveedores.

Por su parte, América Latina también ha pasado por un desarrollo de la dinámica de su comercio a lo largo de los siglos. Antes de la colonización, los pueblos nativos ya contaban con sus propias redes comerciales, que les permitía generar un intercambio de bienes necesarios para el día a día. Uno de los elementos fundamentales en estas civilizaciones fue el famoso “trueque” de productos provenientes de la naturaleza. Haciendo énfasis en la cultura ecuatoriana, Muñoz (2008) estableció que previo a la aparición de los españoles en los escenarios actuales de Ecuador, las comunidades indígenas utilizaron el trueque como herramienta para simplificar sus vínculos

comerciales; este método facilitó la creación de una compleja red de mercados de intercambio, además de la aparición de una casta de comerciantes de oficio dedicados durante centenares de años a la distribución de productos entre las regiones y zonas climáticas (pp.13-28).

La llegada de los colonizadores a diversas regiones de América Latina trajo consigo una serie de cambios extraordinarios para las civilizaciones indígenas. En 1492, tanto españoles como portugueses y británicos colonizaron las biodiversas y pobladas tierras de lo que hoy conocemos como ALC, definiendo y cambiando totalmente la manera en la que las comunidades comerciaban. España, al ser la precursora de la búsqueda de nuevas rutas de comercio para beneficio de la corona y expansión de sus rutas de comercio, vio la gran oportunidad de establecer un monopolio. Esto quiere decir que, al ser el centro del imperialismo europeo y la primera en colonizar territorio del “Nuevo Mundo”, le permitió explotar al máximo los ricos recursos naturales provenientes de las tierras indígenas para beneficio propio. Por consiguiente, definió y estableció las rutas de comercio transatlántico como parte de un comercio cerrado y monopólico para la exportación tanto de metales preciosos como de materias primas necesarias para la producción de bienes.

Lo anteriormente mencionado es explicado por Fisher (2003):

El sistema comercial establecido por España en América se organizó bajo un estricto régimen monopolista, centralizado en la Casa de Contratación y los puertos autorizados, con el objetivo de controlar el flujo de mercancías y metales preciosos entre las colonias y la metrópoli. (p.179)

Básicamente, el sistema tenía como objetivo regular la circulación de productos y metales valiosos para los imperios, sin estar exentos del contrabando y del intercambio comercial de otras naciones. Por consiguiente, América Latina se caracterizó por ser proveedora de materias primas y otros materiales. Garavaglia (2004) explica que, en el transcurso de más de trescientos años y medio, inclusive tras la ruptura del lazo colonial, el metal valioso sería el bien máspreciado en las relaciones entre las nuevas colonias y Europa. Hasta el final de la época colonial, aproximadamente el 75% de lo que se exportaba desde América era en plata y oro.

De ahí que las economías que constantemente han generado una dependencia significativa de los centros industrializados en la esfera internacional hayan continuado

con su rol de proveedoras de insumos. A lo largo del siglo XX, la posición de Latinoamérica no cambia sustantivamente lo que se evidencia es una relación de constante dependencia hacia las grandes potencias. En la actualidad, este concepto ha trascendido a la denominada, neo dependencia. En el libro “*Subimperialismo y dependencia en América Latina*”, Sotelo (2021) hace referencia al neo imperialismo y a su íntima relación con la neodependencia, estableciéndolos como la subordinación estructural de las economías de América Latina a los intereses del capital transnacional, manteniendo vínculos de inequidad y restringiendo la independencia de desarrollo de la región (p.63).

En otras palabras, la neodependencia está firmemente caracterizada en las relaciones asimétricas entre las superpotencias y las potencias emergentes, influenciadas particularmente por los elementos de la globalización. Sotelo (2021) sostiene que: “Se desarrollaron y emergieron en la superficie de la sociedad caracterizando hoy al (neo) imperialismo como formación económico-social, política, tecnológica, cultural y militar del sistema capitalista vigente globalizado” (p.64). Este término hace énfasis en la existencia de una subordinación estructural, en dónde las economías latinoamericanas se ven dependientes a los intereses de capital transnacionales. Siendo así las decisiones de índole económico-político en estas regiones influenciadas principalmente por los gigantes industriales, lo cual no permite a los países en desarrollo tomar decisiones 100% autárquicas. En un contexto más amplio, existe un impacto en el desarrollo de las naciones que obstaculiza el avance integral de los modelos económicos, políticos y sociales de los territorios de América Latina, al delimitarlos exclusivamente a la exportación de materias primas en lugar de impulsar la innovación y la diversificación industrial para dejar de ser dependientes directamente de las potencias industrializadas.

El comercio latinoamericano ha seguido basado en esta dependencia y con un tipo de conexión asimétrica con las potencias hegemónicas. Nye (2011) lo plantea de la siguiente manera: “En el siglo XXI, el poder no se mide simplemente por el control de los recursos, sino por la capacidad de influir y atraer a otros actores en un entorno de interdependencia compleja”. Joseph Nye se enfoca en lo que denomina *soft power*, que se refiere a cualidades blandas o no coercitivas; a diferencia del *hard power* que involucraría el uso de poder tanto militar como económico para la toma de decisiones.

En términos más sencillos, en esta economía mundial interconectada y difusora de poder, el soft power es igual de importante, e inclusive más eficiente que el hard power. Contextualizando, un país puede utilizar habilidades como por ejemplo la persuasión, como medio de moldeamiento para que otros países cambien o consideren sus posturas respecto a resoluciones de temas políticos y económicos. Para ello, toma como referencia puntos clave de las culturas, tradiciones, valores y relaciones diplomáticas, que permitirán crear un acercamiento más profundo y sincero, a comparación del uso de la fuerza y el orden militar.

América Latina, en su periodo dictatorial que comprende las épocas de los 60s hasta los años 80, es una clara ilustración del uso de la fuerza y el poder corrompido. Tradicionalmente, estas regiones han sido susceptibles a cortes intervencionistas que han mantenido a Latinoamérica como subyacente a las necesidades comerciales de las potencias dominantes. Debido a esto, organizaciones internacionales como el Banco Mundial y el FMI vieron la necesidad de plantear reformas económicas que permitieran la liberalización y equidad del comercio mundial. Planteándose así, los *ajustes estructurales*. El FMI (2000) los caracterizó:

Los programas de ajuste respaldados por el FMI que aplican los países miembros para aumentar el potencial de crecimiento y la flexibilidad de sus economías incluyen medidas encaminadas a: eliminar las distorsiones del sistema de pagos y de comercio exterior y de los precios relativos internos.

Las reformas económicas planteadas en los países en desarrollo, que permitían a los países acceder a préstamos para resolver problemas internos, tenían como propósito generar estabilidad en las economías en desarrollo al igual que promover el crecimiento y desarrollo económico; y la disminución de las relaciones comerciales deficitarias para la región.

En el caso de Ecuador, al ser parte del sistema económico global como proveedor de materias primas, entre las más destacada, se vio afectado de manera indirecta por el proceso de industrialización. Durante el siglo XX, Ecuador mantuvo una economía primario-exportadora, caracterizada por la venta de materias primas como el cacao y la importación de productos manufacturados desde Europa, lo que lo integró de forma subordinada al comercio global de la Revolución Industrial (Ayala Mora, 2008).

Por tal razón, Ecuador se consolidó como exportador de materias primas, en concreto, de cacao y de cascarilla, que eran sumamente cotizadas mayoritariamente en países europeos. Según Maiguashca (1994) a finales del siglo XIX, el cacao constituía aproximadamente el 64% de las exportaciones totales de Ecuador, posicionándose como el producto de exportación más importante del país. Luego estaba la cascarilla, particularmente solicitada en Europa debido a sus características medicinales. Guayaquil tenía más del 90% de las exportaciones de cacao, fortaleciendo su posición como centro comercial de la nación (pp. 123-125). Esto significó que al ser especializado en la exportación de materias primas más no en desarrollarse industrialmente, lo cual lo hacía dependiente de productos industrializados como textiles, medicamentos, alimentos procesados y maquinarias y herramientas. Igualmente, Ecuador se veía susceptible a cambios en el mercado mundial, impactando así los precios de sus materias primas y cambios en la demanda. Reyna (2023) nos demuestra ese impacto: “Entre 1930 y 1950 las exportaciones pasaron de doce a diecinueve millones de dólares (en términos constantes)” (p.47).

Tras la época mercantilista, le sigue el periodo de Guerras Mundiales, que comprende la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). A lo largo de este periodo, se dieron sucesos relevantes como la Gran Depresión y el colapso de la economía mundial tras los acontecimientos de las guerras mundiales. Los países involucrados directamente en los conflictos, en especial los europeos, tuvieron que tomar medidas en ámbitos económicos, políticos y de interés militar, creando interrupciones en el comercio internacional por medio de restricciones comerciales y bloqueos navales que impedían el intercambio comercial.

La medida que hizo destacar a Estados Unidos, y que, la convirtió y consolidó en una de las más grandes potencias hegemónicas, fue el Programa de Recuperación Europea, más conocido a nivel educativo como el Plan Marshall. Charles Kindleberger (1973), uno de los impulsores del Plan, y estudiado del ámbito económico internacional lo definió como: “Un esfuerzo deliberado de Estados Unidos para estabilizar Europa económica y políticamente, mediante la provisión de ayuda financiera que facilitara la reconstrucción de sus economías de mercado y evitara el avance del comunismo” (p. 289). Durante 1948-1952, Estados Unidos ofreció compensación económica a sus países aliados (es decir, aquellos que seguían la corriente del capitalismo), con el fin de reconstruir las economías e incentivar de nuevo la cooperación económica entre el eje europeo. Esto era clave para que Estados Unidos se establezca como una potencia y que posteriormente le permita

controlar el orden hegemónico global. Según datos del FMI, el Plan Marshall contó con un presupuesto de alrededor de \$13.600 millones (Fondo Monetario Internacional, 1997), en aquel entonces; correspondientes a aproximadamente \$192.285 millones en 2025.

Tras el periodo intenso de guerras, se establece el orden de la posguerra. Estados Unidos, fue pionero en la reconstrucción del comercio mundial. Un acontecimiento relevante fue la Conferencia de Bretton Woods que tuvo como sede a New Hampshire, en Estados Unidos. Varios países formaron parte de la reunión con el fin de evitar futuras graves crisis económicas y financieras; permitiéndoles así también establecer sistemas económicos estables como modelos. Creándose así, el Fondo Monetario Internacional (en adelante FMI), del cual, hasta la fecha, su mayor aportante es Estados Unidos.

A pesar del progreso de las naciones tras la guerra, el comercio seguía funcionando en base al modelo Centro Periférico. Para Todaro&Smith (2012) el modelo centro-periferia describe una estructura económica mundial donde las naciones centrales dominan la producción industrial, la innovación y el comercio, mientras que las naciones periféricas se apoyan en la exportación de materias primas y padecen condiciones de intercambio desfavorables (p.114). Esta estructura se mantuvo constante ya que los países desarrollados continuaban produciendo y exportando productos manufacturados al resto del mundo, entre ellos, a los países en desarrollo que les proporcionaban las materias primas.

La desigualdad y las asimetrías era evidente, por lo que, países del Tercer Mundo decidieron analizar el desbalance estructural internacional y propusieron el famoso *Nuevo Orden Económico Internacional* (en adelante NOEI). CEPAL (2019) lo caracteriza: “El Nuevo Orden Económico Internacional propuso una reestructuración de las relaciones comerciales internacionales, buscando una distribución más equitativa de los beneficios del comercio y una mayor participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones económicas globales”. Con esto, se consiguió que el comercio no se enfoque solamente en el beneficio de los países desarrollados, sino también en que la soberanía económica también se de en países en desarrollo, brindándoles mayor participación, justicia y equidad en el escenario económico global.

Focalizándonos en la dinámica del desarrollo económico y comercial del Ecuador, siempre ha existido una interdependencia asimétrica entre el país pequeño y el desarrollado. Como se ha mencionado anteriormente, esto se ha dado por aspectos como

la globalización económica. Tenemos que recalcar que la interdependencia se da por la constante y necesaria interacción comercial entre las naciones, es decir, por el intercambio continuo e incesante no solo de bienes sino también de servicios al igual que de capital y tecnología. Herrera-Vinelli (2016) establece que: “La interdependencia asimétrica se define como fuente de poder y de los Estados pequeños como los actores más vulnerables en una relación interdependiente, desde el punto de vista de la Economía Política Internacional” (p.29). Esto significa que las relaciones entre naciones, particularmente desde el punto de vista de la Economía Política Internacional, no siempre conllevan a la equidad. Aquel con mayor dependencia tendrá más influencia; siendo los países pequeños aquellos más expuestos a los constantes cambios. Esta asimetría en la interdependencia transforma esa demanda desequilibrada en un instrumento de poder para las naciones más fuertes.

En resumen, el presente capítulo ha permitido establecer los fundamentos conceptuales necesarios para comprender las complejas dinámicas que rigen la política comercial externa, el comercio y la globalización económica en el contexto internacional contemporáneo. A través del análisis histórico y teórico, se ha evidenciado que el comercio internacional no solo responde a intereses económicos, sino que también está profundamente entrelazado con factores geopolíticos, culturales y diplomáticos. Particularmente, en el caso de Ecuador, su inserción en el sistema económico mundial ha estado marcada por una posición periférica como país exportador de materias primas, en una relación históricamente asimétrica con potencias como Estados Unidos, la cual se remonta al siglo XIX y que ha evolucionado en el marco de tratados y acuerdos bilaterales.

Además, se ha demostrado que la globalización económica, como fenómeno estructurante del orden mundial actual, ha intensificado la interdependencia entre países, al tiempo que ha abierto nuevas oportunidades y desafíos para las economías pequeñas. En este sentido, los acuerdos comerciales han sido instrumentos clave para canalizar dicha integración, promoviendo no solo el intercambio de bienes y servicios, sino también espacios de cooperación política y diplomática. A partir de estas bases teóricas y conceptuales, el estudio podrá avanzar en los próximos capítulos hacia un análisis más específico y crítico sobre la evolución de las relaciones político-comerciales entre Estados Unidos y Ecuador en el periodo post pandémico, con un enfoque que combine la perspectiva histórica con los desafíos contemporáneos de un mundo interconectado y en constante transformación.

## **2. LA RELACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LATINOAMÉRICA DURANTE EL PERIODO POST PANDÉMICO**

Las relaciones económico-diplomáticas entre Estados Unidos y Latinoamérica han fluctuado con el paso del tiempo. Esto quiere decir que, han experimentado transformaciones significativas que han impactado en diversos ámbitos a nivel regional. De manera especial, esta dinámica se vio marcada por la pandemia del covid-19 desde finales de 2019 hasta el 2021, etapa en la que se reactivaron una serie de elementos sustantivos en el plano económico -comercio, los mercados bursátiles y las inversiones. Esto se refleja claramente en:

La revisión al alza refleja un mayor respaldo fiscal en unas pocas grandes economías, la recuperación prevista para el segundo semestre de 2021 gracias a las vacunas, y la continua adaptación de la actividad económica a la reducción de la movilidad. (Fondo Monetario Internacional,2021, p.xvi)

Esto creó desafíos estructurales al momento de reactivar el comercio a nivel mundial entre países desarrollados y aquellos menos desarrollados. Para aquel entonces, ya existían desequilibrios en el ámbito económico, político y social en el escenario mundial, que se vieron posteriormente complementados por la emergencia sanitaria y las consecuencias que esta trajo consigo como, por ejemplo: la interrupción de las cadenas de suministro, aumento de la desigualdad, las nuevas tecnologías y el endeudamiento internacional.

El Banco Interamericano de Desarrollo (2021), en adelante BID, remarcó que la pandemia ha desafiado la capacidad y solidez de numerosas cadenas de suministro y ha motivado a empresas y gobiernos a reconsiderar el funcionamiento de estas, con los posibles efectos que pueden tener en la magnitud, composición y ubicación de los flujos de comercio e inversión a nivel mundial (p.11). Esto significó una profunda afectación al modelo comercial internacional en términos de logística y de financiamiento e inversión, que tuvieron que ser replanteados a profundidad para adaptarlos al nuevo escenario post pandémico.

Otro factor es la desigualdad, como se mencionó en el Capítulo 1. De acuerdo con la CEPAL (2020):

En mayo de 2020, el volumen del comercio mundial de bienes cayó un 17,7% con respecto al mismo mes de 2019. La caída en los primeros cinco meses del año fue generalizada, si bien afectó especialmente a las exportaciones de los Estados Unidos, el Japón y la Unión Europea. (p.2)

La drástica caída del comercio mundial en 2020 evidenció el impacto complejo de la pandemia a nivel global. La interrupción logística y las restricciones sanitarias fueron claves para el descenso de los bienes exportados e importados, al igual que la disminución de la demanda global. Las exportaciones de las potencias fueron igual de vulnerables al resto de países ya que estos últimos no tenían los recursos necesarios para adquirir la misma cantidad de bienes al nivel que lo hacían antes de la pandemia, por ejemplo, en el contexto del *boom* de los *commodities* impulsado por China hasta el 2012.

La innovación y desarrollo de nuevas tecnologías tras la pandemia fue vital tras los numerosos retos que se vivieron a lo largo de la misma. El confinamiento creó la necesidad masiva de conexión a través de tecnologías digitales para mantener a flote todo tipo de actividades desde educación hasta lo laboral. Así, tanto empresas como familias tuvieron que adaptarse a herramientas de trabajo remoto, marcando un momento crucial para la digitalización global. “Las medidas de confinamiento y distanciamiento social adoptadas por los gobiernos durante la pandemia de COVID-19 aceleraron significativamente la adopción de herramientas digitales en la región, evidenciando una transformación en los hábitos de consumo, trabajo y educación” (Jung & Katz, 2023, p. 14).

De este modo, los cambios estructurales en el comercio, la digitalización y la reconfiguración de las relaciones económicas entre naciones fue crucial para entender el nuevo escenario en el que el comercio se ha desarrollado. Ahora bien, enfocándonos en las relaciones económico-políticas entre Estados Unidos y América Latina en el periodo post pandémico, expresamos que también estuvieron definidas por nuevas estrategias de inversión extranjera directa (IED) y cooperación bilateral. Con estos elementos, el presente capítulo se estructura de la siguiente manera. Un primer acápite, reflexiona sobre la reactivación del comercio bilateral en el periodo post pandémico desde una perspectiva latinoamericana. Un segundo, analiza la agenda bilateral entre Estados Unidos y LAC en el periodo post pandemia, enfocándose en la política, el comercio y las inversiones. Finalmente, se enuncian las conclusiones.

## **2.1. Caracterización de la agenda bilateral entre Estados Unidos y LAC en el periodo post pandémico: política, comercio e inversiones**

La agenda bilateral entre Estados Unidos y Latinoamérica se ha generado en medio de una amplia interdependencia en ámbitos políticos, económicos y comerciales; lo cual ha presentado tanto ventajas como desventajas para los países latinoamericanos.

En síntesis, antes de la pandemia, esta agenda se caracterizó por ser dinámica en materia comercial, ya que Estados Unidos es uno de los mayores socios comerciales para esta región al igual que uno de los mayores abastecedores de capital e IED. La CEPAL (2016) manifestó que:

En la última década, alrededor de un tercio de la inversión extranjera directa (IED) en América Latina y el Caribe procedió de Estados Unidos, que continúa siendo el principal país inversor extranjero en México (32%), Centroamérica (30%) y Colombia (18%), según datos de 2014.

Por tanto, ALC tenía una alta dependencia económica de Estados Unidos, afectando directamente en sus estructuras de capital y consigo, en las decisiones económico-políticas de las regiones. Igualmente, esto evidencia la desigualdad a nivel de desarrollo regional, ya que mientras unas economías disponen de una mayor cantidad de recursos, como fue el caso de México, otras quedan en rezago y con mayor vulnerabilidad.

Tras la pandemia, el escenario cambio significativamente dadas las disrupciones que enfrentaron las naciones en términos de abastecimiento y control; al igual que las nuevas adaptaciones estratégicas en materia económica. Con la crisis sanitaria en 2020, el comercio entre las naciones se contrajo bruscamente por la disrupción de las cadenas de suministro, la demanda global y el cierre de fronteras. Esto tuvo un impacto directo en todos los sectores de la economía, afectando así la producción y comercialización de bienes/servicios a nivel local al igual que a nivel global.

Por otra parte, en 2021 el comercio bilateral empieza a reactivarse con fuerza tras la recuperación de Estados Unidos económicamente; lo cual derivó en un crecimiento considerado de las exportaciones de LAC tras la pandemia. Datos del BID (2021) demostraron que:

El valor de las exportaciones de América Latina creció 8,9% en el primer trimestre del 2021 frente al mismo período el año anterior, consolidando un cambio de

tendencia tras la contracción ocasionada por la pandemia del COVID-19, según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo.

Esto significó un punto de inflexión esencial en la dinámica comercial de Latinoamérica, el 8,9% no solamente es una estadística, sino que representa la recuperación económica regional y la restauración de los flujos comerciales junto con la reapertura paulatina de las industrias estratégicas.

El comercio bilateral sucede cuando dos partes acuerdan intercambiar bienes y servicios bajo términos acordados mutuamente, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico, incrementar la competitividad y robustecer las relaciones diplomáticas y económicas. En el escenario post pandémico, este tipo de intercambio ganó particular importancia entre Estados Unidos y diversos países latinoamericanos, pues ambos buscaban tácticas para reactivar sus economías y garantizar un flujo constante de bienes indispensables para dinamizar sus economías internas.

Un reciente estudio de Robert (2014) manifestó: “La desigualdad afecta la distribución entre personas dentro de los países, entre países y entre generaciones. Afecta las relaciones de las personas entre ellas y con instituciones de la sociedad” (p. 37). Por tanto, estas relaciones siguieron caracterizadas por desigualdades estructurales de índole económico, político y social, en la que Estados Unidos conservó una posición predominante en cuanto a su capacidad productiva, acceso a la tecnología y poder de negociación, mientras que una amplia parte de América Latina asumió retos vinculados a la dependencia exportadora, la fragilidad ante crisis externas y regionales y la imperiosa necesidad de diversificarse económicamente.

Dicho esto, la localización de la cadena de suministros fue crucial para la reactivación del comercio e implicó una serie de cambios a nivel estructural sobre la forma en la que comercializaba. En la pandemia existió una gran dificultad para el abastecimiento de productos esenciales para los países, entre los más importantes: alimentos y medicinas; lo cual replanteó el modelo de globalización de sus cadenas de suministro. Para el FMI (2022) la pandemia reavivó el debate sobre las líneas de montaje globales y su vulnerabilidad ante interrupciones. Llevando así a las empresas a replantear sus estrategias tanto de diversificación como de localización tras evidenciar la alta dependencia especialmente hacia los productos provenientes de las grandes potencias.

Según Cerdeiro y Hansen (2022) la pandemia del covid-19 destacó las debilidades de las extensas cadenas de suministro a nivel mundial, lo que motivó a numerosas compañías a contemplar modificaciones como la regionalización o reubicación de componentes esenciales de su producción con la finalidad de minimizar riesgos futuros. Estos dos términos (regionalización y reubicación) implican atenuar riesgos logísticos al igual que reforzar la capacidad de autonomía operativa de los países. Para ALC en concreto, la localización de las cadenas de suministro busca disminuir la dependencia de sus proveedores, generando así mayor empleo y desarrollo económico a nivel regional y la aplicación de tratados comerciales que beneficien y faciliten la competitividad y la atracción de inversiones para sectores estratégicos de la economía.

A su vez, esta recuperación cíclica del comercio no solo derivó en cambios estructurales sino también en ajustes coyunturales en las estrategias comerciales post pandémicas que se manifestaron en el interés de Estados Unidos por relocalizar su producción, en la diversificación de puntos de exportación y el interés por la inversión e innovación en sectores clave de la economía. Por ende, el rol de América Latina en el comercio mundial después de la pandemia resulta relevante, especialmente en cuanto al incremento de sus exportaciones durante el primer trimestre de 2021 señala la resiliencia, pero también las oportunidades estratégicas que la región tuvo la capacidad de aprovechar. Giordano (2021) señaló que: “Importar crecimiento desde el resto del mundo por medio del comercio internacional será fundamental para superar la peor crisis económica del último siglo”.

Por su parte, Estados Unidos empieza a priorizar inversiones en industrias que antes de la pandemia eran muy dependientes de proveedores internacionales, como, por ejemplo: la tecnológica, de medicina, de energía y de tecnología. En el artículo de McKinsey *"Empresas con crecimiento e innovación: Una vista desde la cima"* (2023) reflejó lo siguiente: "Las empresas con crecimiento e innovación se concentran en tres sectores principales: tecnología, medios de comunicación y telecomunicaciones (TMT) (25 %); industria (21 %) y consumo (21 %)." Las decisiones de inversión en estos sectores de la economía no solo se orientan hacia la recuperación económica, sino también hacia una reorientación estructural del capital hacia áreas con gran potencial para generar valor, resistencia a rupturas externas y alineación con las mega tendencias tecnológicas y sociales. Esta reestructuración estratégica nos muestra una visión de expansión continúa fundamentada en la innovación como elemento principal.

Para la CEPAL (2021), la IED de Estados Unidos representó el 34% del total de la IED en la región, consolidándose como uno de los principales inversores. Su enfoque fue específicamente hacia industrias tecnológicas, de telecomunicaciones y energía; con el motivo de hacer hincapié en la modernización de las economías de ALC e impulsar la sostenibilidad en las regiones. Cota (2022) estableció que para 2022 la IED continuó creciendo hasta un 55,2% y alcanzando un valor histórico de \$224.579,00. Esto se debió a las inversiones realizadas tanto por Estados Unidos como por la Unión Europea con el fin de diversificar y reforzar los lazos económicos con Latinoamérica, expandir sus cadenas de suministros y como respuesta a la competencia geopolítica.

Complementariamente, también se procuró fomentar las relaciones diplomáticas y económicas internacionales tras la crisis emergente. Estados Unidos buscó fortalecer este tipo de relaciones con las naciones para asegurar y mantenerse como líder hegemónico mundial en contraste con la avanzada influencia de China, su mayor competidor en los mismos sectores antes mencionados. Para ello, se enfocó también en el cooperativismo con las regiones por razones económico-estratégicas. José Fernández (2024) subsecretario de Estado de Estados Unidos, estableció que Latinoamérica ha jugado un papel crucial en las estrategias comerciales, formando vínculos familiares y culturales excepcionales que les permitió esforzar las cadenas de abastecimiento en áreas vitales como los semiconductores, los minerales indispensables y la producción de bienes farmacéuticos.

El cooperativismo fomenta e impulsa iniciativas económicas a nivel regional al igual que permite crear entornos más estables en materia económico social. Igualmente, se busca impulsar un desarrollo sostenible que permita a su vez contrarrestar influencias externas y generar oportunidades bilaterales. La cooperación ayudó a preparar a los actores económicos locales en América Latina para poder integrarse a nuevos acuerdos comerciales con Estados Unidos, enfocados en la reparación pospandémica y la resiliencia, pero que sigue estando condicionado al bilateralismo como la principal estrategia de relacionamiento de Estados Unidos con sus principales socios a nivel global y regional.

Enfocándonos en el cooperativismo e internacionalización, Sánchez-Álvarez (2022) expresó que el objetivo consiste en alcanzar el triunfo económico en los mercados abiertos, la eficacia en los negocios, el crecimiento competitivo a través de los acuerdos, en

armonía con la reacción de las cooperativas a las expectativas, necesidades, anhelos y demandas de sus miembros, y así beneficiarse no solo de las ventajas competitivas sino también de las ventajas cooperativas (p.45). Básicamente, esto implica en que el éxito en las relaciones comerciales no solo depende de la apertura de mercados y la eficiencia empresarial, sino también de mantener una identidad y estructura organizativa que responda a las necesidades locales. Así, el cooperativismo se presenta como una vía para que los actores latinoamericanos accedan a las oportunidades económicas que brinda la relación con Estados Unidos, promoviendo un desarrollo más inclusivo y sostenible dentro del marco de la integración comercial.

Otro desafío para ALC en el periodo post pandémico fue la adaptación a los diversos cambios tecnológicos y digitales desarrollados en la pandemia y al término de esta. La digitalización fue un proceso cuya evolución rápida y eficaz suscitó un cambio en el modelo de producción, y que tuvo un impacto directo en las relaciones comerciales mundiales. Ortega (2021) estableció que: “La digitalización dejó de ser una opción para convertirse en una condición de supervivencia institucional, económica y social.” Esto quiere decir que la digitalización permitió la aceleración de la sociedad a un modelo digital, que, aunque fue abrupto, muestra claramente cómo la crisis sanitaria fue un punto clave de inflexión para la creación de una sociedad económica mucho más informatizada y digital.

Después de la pandemia del covid-19, ALC vivió una intensificación obligada del proceso de digitalización en respuesta a la crisis sanitaria y económica. El imperativo de asegurar la continuidad en educación, gestión y comercio impulsó a gobiernos, empresas e instituciones a incorporar tecnologías digitales de manera más rápida. Este impulso mostró tanto la capacidad de cambio de la digitalización como las amplias desigualdades en el acceso y la conectividad en la región, señalando una etapa de adaptación apremiante pero desequilibrada a las transformaciones tecnológicas en ascenso.

Para Latinoamérica, este proceso se vio sesgado por diversos factores estructurales tales como el acceso desigual a dispositivos digitales, la falta de infraestructura y conectividad; y más que todo por la limitación presupuestaria de los gobiernos al igual que la desigualdad socioeconómica de las regiones latinoamericanas. “Los sitios web empresariales crecieron un 800 %, sin embargo, a pesar de mostrar un crecimiento acelerado en el comercio digital, América Latina y el Caribe representan únicamente el 2 %

de este tipo comercio a nivel global” (CEPAL, 2021). Esto nos demuestra que la pandemia generó un gran auge digital para el mundo; sin embargo, para ALC representó un atraso constante en relación con las grandes economías.

Asimismo, Jung (2022) expresó:

Los resultados señalan un efecto significativo de las restricciones impuestas por el COVID-19 en la adopción de Internet, el uso de herramientas digitales y el teletrabajo. Asimismo, queda en evidencia el efecto de la edad y el entorno en los niveles de intensidad de uso de las soluciones digitales.

Lo cual evidencia el retraso en el proceso digital de Latinoamérica, pero aun así demuestra la clara necesidad de la adopción digital. Este proceso además evidencia las desigualdades estructurales en el acceso y uso de las tecnologías. En primera instancia, la perspectiva económica manifiesta la implementación obligatoria de herramientas digitales y el trabajo remoto como un cambio en los esquemas de trabajo y comerciales, disminuyendo los gastos operativos para ciertos sectores, pero marginando a microempresas o empleados informales sin acceso a la conectividad. En el aspecto social, el impacto de la edad y el entorno indica desigualdades generacionales y territoriales: los adultos mayores, los individuos en áreas rurales y aquellos que residen en situaciones de pobreza se encontraron con más dificultades para integrarse digitalmente, intensificando las desigualdades ya existentes. Este fenómeno subraya la necesidad de políticas públicas que fomenten una transformación digital inclusiva, con inversión en infraestructura, educación digital y marcos regulatorios que aseguren un acceso justo a las oportunidades del ambiente digital después de la pandemia.

De igual manera, la pandemia generó endeudamiento en los gobiernos para contrarrestar la necesidad de adquisición de medicamentos y demás bienes necesarios para el buen vivir, especialmente en ALC. La CEPAL (2020) recalcó que:

Los efectos de la crisis han llevado a cambiar esa previsión y pronosticar una caída del PIB de al menos un 1,8%. Sin embargo, no es de descartar que el desarrollo que la pandemia lleve a previsiones de contracciones de entre un 3% y un 4%, o incluso más.

Lo cual evidencia la fragilidad estructural a la cual ALC se vio expuesta tras la crisis sanitaria. Antes de la pandemia CEPAL (2020) previó que la región alcanzaría un nivel

de 1,3% en 2020; esta baja proyección de crecimiento refuerza la hipótesis de la vulnerabilidad económica de la región. Tras la pandemia, esta se intensificó generando contracciones económicas, como lo indicó la cita.

Ahora bien, el endeudamiento principalmente se vio causado por la adquisición de vacunas contra el covid-19 en la región latinoamericana. Moura (2023) indicó que la financiación de los gastos extraordinarios durante la pandemia se llevó a cabo principalmente a través del endeudamiento público, que se incrementó significativamente en América Latina y el Caribe, pasando del 45,6 % al 56,3 % del PIB entre 2020 y 2021. Por tanto, los gobiernos de América Latina y el Caribe utilizaron el endeudamiento como principal herramienta para responder fiscalmente a la emergencia sanitaria. El aumento de la deuda deja en clara la magnitud del shock económico como la limitada capacidad de ahorro interno y recaudación tributaria. Este incremento, aunque fue vital para el financiamiento de medicamentos y vacunas, conllevó a una gran deuda con organizaciones internacionales.

Pese a que la región esperaba que Estados Unidos fuera su mayor socio en cooperación no reembolsable, lo cual incluye donaciones en el contexto del covid-19, fue China el cual manifestó mayor interés en temas de cooperación, específicamente con su *diplomacia de las mascarillas*. “China ha donado y está donando vacunas a más de 100 países, y ha exportado vacunas a más de 60 países, con una cantidad total de más de 770 millones de dosis, ocupando así el primer lugar del mundo” (Naciones Unidas, 2021).

La BBC (2020) señaló que con la llegada de estos suministros algunos analistas ya han bautizado el suceso como la nueva *"diplomacia de las mascarillas"* de China. Esta diplomacia representa una estrategia geopolítica, en la cual su precursora, China, buscaba establecer y mejorar las relaciones bilaterales con la región, al igual que su imagen y reputación a nivel internacional, proporcionando, vendiendo y más que nada, donando grandes cantidades de suministros médicos necesarios para combatir la pandemia, como, por ejemplo: dosis de vacunas y medicamentos. Por ende, esto deja a China como principal proveedor de insumos médicos y cooperador en materia económico-política con la región.

Era de esperarse que Estados Unidos hubiera sido el principal cooperante con la región dada su amplia historia con la misma. Sin embargo, este no fue el caso ya que: “Las empresas chinas están llevando a cabo la investigación y desarrollo conjuntos de vacunas

con socios cooperativos en más de una decena de países [...] Como resultado de dicha cooperación, las empresas chinas han ofrecido vacunas a los países socios” (El País, 2021). Esta situación nos deja clara la estrategia diplomática de China al ofrecer acceso prioritario a países con el propósito de eliminar la tensión en las relaciones, lo cual lo posicionó como un actor principal a nivel mundial.

Aunque Estados Unidos sí realizó donaciones, no fue el mayor proveedor de suministros médicos hacia ALC en materia de cooperación y apoyo. Es durante el periodo de mandato de Joe Biden, que comenzó en enero de 2021, que se buscó generar acuerdos político-económicos con la región. El Departamento de Estado (2023) manifestó que: “La administración Biden ha renovado el compromiso con América Latina, enfocándose en construir relaciones basadas en la cooperación económica, la promoción de la democracia y la colaboración en temas globales como la recuperación postpandemia y el cambio climático” (Departamento de Estado de Estados Unidos, 2023, p. 12). A pesar de que esta administración tuvo un gran interés por apoyar a la región, priorizaron la vacunación de sus compatriotas.

Para Pasquali (2021): “El gobierno de Joe Biden se ha comprometido a donar 580 millones de dosis de vacunas COVID-19 en todo el mundo durante los próximos dos años, de las cuales 44,6 millones (menos del 8% del total) ya fueron distribuidas”. Esta suma es significativa, no obstante, la autora también recalcó que más de dos millones de dosis de sus vacunas “*Sinovac y Sinopharm*” han sido donadas por China a El Salvador, Bolivia y Venezuela (Pasquali, 2021). Por ende, esto les permitió aumentar su influencia e impacto en la región latinoamericana.

Cabe destacar que Joe Biden buscó la priorización de las relaciones con ALC, en situaciones como migración, seguridad y asistencia pospandémica. Un caso en particular es el de Venezuela. En primera instancia, las administraciones estadounidenses han evitado el reconocimiento de Nicolás Maduro, presidente de Venezuela desde 2013, mediante la imposición de sanciones para la apertura total al diálogo. Bermúdez (2025) sustenta lo dicho en un artículo publicado por la BBC: “Estados Unidos encabezó una coalición internacional para desconocer la legitimidad de Maduro, cuando este inició en 2019 un segundo mandato como presidente luego de unas elecciones consideradas fraudulentas por decenas de países”.

La administración de Joe Biden buscó corregir y fortalecer las relaciones con ALC tras las decisiones tomadas previamente por su predecesor, y lo hizo a través de varios cambios, entre ellos, la humanización de la política migratoria. “Su administración ha enfrentado una creciente presión política debido a los altos niveles de migración en la frontera sur, lo que ha llevado a reforzar las deportaciones y mantener ciertas restricciones” (Holland & Rosenberg, 2024, traducción propia).

Por ejemplo, en 2021 volvió a instaurar el programa de Estatus de Protección Temporal, más conocido como TPS, a través del cual se otorga cuando por circunstancias ajenas en ese país que impiden a los habitantes de este volver a su país de forma segura de forma temporal (U.S. Citizenship and Immigration Services, s. f.). Esto no significó que se detuvieran las deportaciones ilegales o las medidas de contención fronterizas como métodos de salvaguardar la integridad y la seguridad nacional estadounidense. La Agencia de la ONU para los refugiados en 2021 estableció que alrededor de 7,9 millones de venezolanos habían salido del país en busca de mejores oportunidades, y de los cuales aproximadamente 1,3 millones buscaban y solicitaban asilo en el mundo. Para Hoffman & Batalova (2023) la cantidad de reuniones de Aduanas y Protección Fronteriza con refugiados venezolanos en la frontera entre Estados Unidos y México aumentó rápidamente de 49,000 en el año fiscal 2021 a 188,000 el año subsiguiente y 266,000 en el AF 2023. Con esto dicho, la seguridad fue fundamental para que Estados Unidos coopere en materia regional en contra del crimen organizado y el narcotráfico, haciendo hincapié en la prevalencia de los derechos humanos.

Uno de los esfuerzos de esta administración presidencial que no tuvo el éxito previsto fue la Cumbre de las Américas de 2022 celebrada en Washington D.C. El foco central de este evento era tratar de temas de cooperación incluyendo los mencionados anteriormente en este escrito, pero todo el enfoque giró cuando varios mandatarios de distintos países no acudieron. Gabriel Boric, presidente de Chile desde 2022, estableció que:

Cuando Estados Unidos pretende excluir a determinados países, finalmente lo que hace es reforzar la posición que estos tienen en sus mismos lugares y eso nosotros creemos que es un error y lo vamos a decir en la Cumbre, sin por un momento dejar de levantar nuestra voz para defender los derechos humanos. (Spagat, Goodman, & Megerian, 2022, párr. 1)

Esto en defensa de la exclusión de países como Venezuela, Cuba y Nicaragua de la cumbre. En caso de Ecuador, el aquel entonces presidente Guillermo Lasso sí acudió a la reunión que no logró el propósito requerido.

Un caso similar reflejó la rivalidad entre Estados Unidos y China en 2024 en la Cumbre de la Cooperación Asia-Pacífico (APEC), en la cual las propuestas de ambas superpotencias marcaron un contraste de los intereses de ambos gigantes en materia de la región latinoamericana. Por un lado, Stott (2024) destacó que China ha disparado su comercio con Latinoamérica en estos últimos años, convirtiéndose de 12 000 millones de dólares en el año 2000 en 450 000 millones de dólares para el 2023. Lo cual nos lleva a la conclusión que durante el periodo post pandémico Estados Unidos redujo su cooperación/colaboración con ALC, mientras que otros rivales como China, ganaron mayor escenario a nivel mundial.

En el contexto post pandémico, América Latina ha sido el foco de un cambio geopolítico donde tanto Estados Unidos y China han implementado tácticas para obtener influencia política y económica. Aunque Estados Unidos ha optado por la consolidación de alianzas tradicionales y la restricción migratoria, China ha fortalecido su presencia a través de la inversión en infraestructura, el comercio y una diplomacia pragmática que ha logrado atender de manera veloz las demandas de la región. Esta rivalidad no solo reinterpreta el balance de poder en el hemisferio, sino que también pone de manifiesto las restricciones de las cúpulas diplomáticas encabezadas por Washington, tal como sucedió con la Cumbre de las Américas, cuyo efecto se redujo debido a la ausencia de acuerdo regional.

En conclusión, el capítulo pone de manifiesto la amplia y larga evolución de las relaciones políticas y económicas entre Ecuador y Estados Unidos, que en la época post pandémica se caracterizaron por un fortalecimiento de las dinámicas históricas de interdependencia e inequidad. La crisis de salud demostró la vulnerabilidad estructural de las economías latinoamericanas, que dependen en gran medida del comercio y la inversión directa extranjera de Estados Unidos, afrontando serias interrupciones en sus cadenas de abastecimiento y acceso a productos estratégicos. Aunque se produjo una notable recuperación en el comercio en 2021, con un resurgimiento de las exportaciones desde América Latina, esta revitalización evidenció la importancia de diversificación económica, ubicación productiva y potenciación de capacidades internas ante impactos

externos. En este marco, la digitalización acelerada y las nuevas prioridades en inversión marcaron un punto de inflexión en la agenda bilateral.

### 3. RELACIÓN COMERCIAL ENTRE ECUADOR CON ESTADOS UNIDOS EN EL PERIODO POST PANDÉMICO: UN ESTUDIO DE CASO

Históricamente, las relaciones comerciales entre Ecuador y los Estados Unidos han sido relevantes. No obstante, los intentos de Ecuador por establecer un acuerdo comercial con ese país no han sido fructíferos a lo largo de diversos mandatos presidenciales. Cabe entonces cuestionarse: ¿Qué factores explican el fenómeno en referencia? Sin duda, las múltiples respuestas que lo explican son de diversa índole, siendo aquellas más significativas las que se relacionan con una multidimensionalidad de elementos como aspectos geopolíticos, político-diplomáticos, económicos, arancelarios, entre otros.

Al respecto, viene bien revisar lo establecido y razonado por Richard T. Gil en su tratado *Economics and the Public Interest* donde estableció que:

Por primera vez en la historia hay algunas sociedades opulentas sólidamente ricas, pero desencantadas con la calidad de vida que moldearon. Pero hay también, en elevado número, sociedades atrasadas que se encuentran frente al torturante problema de no saber cómo aumentar sus escasos recursos para reducir la miseria generalizada, en una lucha sin tregua por la supervivencia. (Rossetti,1973, p.3)

De un lado y de otro, en los países desarrollados y menos desarrollados, los problemas existentes son de inmensa gravedad. Ante ellos, la ciencia económica no reúne condiciones para encontrar, por sí sola, todas las soluciones a los mismos.

En la dimensión del propósito de nuestro análisis temático, el propósito consiste en adentrarnos y centrar el escrito en la especificidad connotativa de la dinámica y dimensión del extenso relacionamiento comercial entre Ecuador y Estados Unidos en lo concerniente a la etapa post pandemia. Ello nos impone la necesidad de concretar el asunto en la valoración diagnóstica analítico-crítica de las relaciones comerciales bilaterales en referencia, en el transcurso de los últimos meses del gobierno del Presidente Lenin Moreno, iniciado en mayo 2017 y finalizado en mayo 2021 (en sus finales en pleno desarrollo y auge de la pandemia); el período presidencial inconcluso de Guillermo Lasso (de mayo 2021 hasta noviembre 2023); y los dos períodos del presidente constitucional Daniel Noboa: el primero, de 18 meses de duración (noviembre 2023 a mayo 2025,

complementario del período del Presidente Lasso) y, el segundo, desde su reelección popular para cuatro años, hasta mayo del 2029<sup>1</sup>.

Es fundamental, para la objetividad del trabajo, considerar y dejar en claro que dada la connotación global de la pandemia del Covid-19, las condiciones de apertura y funcionalidad de las relaciones comerciales entre Ecuador y los Estados Unidos han sido volátiles debido a los cambios de gobierno y las decisiones económico-políticas que de lado y lado se han tomado. Los acontecimientos sucedidos en los últimos tres años 2023-2025, evidencian que dichas relaciones no solo han mejorado significativamente, sino que se especialicen y consoliden con mayor fuerza, creando oportunidades y beneficios mutuos para ambos países.

José María Vilar de Queiroz (1973) especifica lo siguiente:

La experiencia mundial no deja lugar a dudas con relación al papel decisivo que el comercio exterior desempeña en el desarrollo de las naciones. Es un instrumento altamente eficaz para abreviar el proceso de desarrollo económico y anticipar la formación de una sociedad industrial. Indudablemente, el comercio exterior es el mecanismo más poderoso de adecuación entre las posibilidades concretas de producción y la estructura de demanda vigente. Por su intermedio, la demanda externa se suma a la demanda interna generando efectos positivos en la actividad productiva. (p.252)

Como es pertinente, inferimos que la actividad económica nacional y las relaciones económicas internacionales son temáticas pertinentes y esencial de la Economía Política. Desde la certeza y pragmática científica que antecede, resulta lógico, a la vez que indiscutible y emergente, sustentar la tesis de que, Ecuador, por todos los medios a su alcance, sean diplomáticos, geopolíticos y/o económicos, está llamado a fortalecer, implementar y consolidar acciones puntuales y versátiles relacionadas con el mejoramiento y ampliación de las relaciones comerciales con los Estados Unidos, a fin de tener y generar un mejor flujo comercial y beneficios para nuestra región.

Entrando en el asunto, y, para empezar, debemos especificar que, un indicador, sin lugar a dudas, es la suscripción del llamado *Acuerdo Comercial de Primera Fase* suscrito entre

---

<sup>1</sup>Con el total de actas contadas, Daniel Noboa ganó con el 55,63% de los votos.

Ecuador y Estados Unidos el 8 de diciembre de 2020 con el protagonismo de los respectivos mandatarios de cada Estado: Lenin Moreno, de Ecuador y Donald Trump, de Estados Unidos, precisamente cuando el traumático efecto del covid-19 daba a la humanidad un evidente, alentador e irreversible primer respiro. Esta primera fase conllevó a que el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) busque el camino para la importación y exportación de bienes con la región, en donde se priorice una mayor competitividad a nuestros sectores productivos. Este proceso se dividió en 4 fases para un mejor monitoreo. Por otro lado, el viceministro de Comercio Exterior en aquel entonces, Daniel Legarda (2021) expresó que tras un extenso progreso de negociación se permitirá llegar a la firma de un acuerdo más completo que beneficiará a las industrias como al sector exportador, lo que en sí agilizaría la producción, mejoraría la competitividad y ayudaría a preservar la dolarización y mantener la práctica del trabajo.

En síntesis, esta primera fase planteada a través de un acuerdo pone de relieve la motivación y la necesidad de Ecuador de llegar a un tratado con Estados Unidos, haciendo gran énfasis en la necesidad inherente de tomar medidas en ámbitos como: la operatividad comercial y la administración aduanera, regulaciones que aporten al cumplimiento de estándares internacionales en temas de corrupción y seguridad tanto nacional como jurídica, y por último, en el fortalecimiento de los sectores de la economía, particularmente de las Pymes.

Si bien, como acota el BCE (2021):

Entre enero y agosto de 2021, las exportaciones tradicionales y no tradicionales alcanzaron un total de USD 1.311 y USD 1.124 millones, respectivamente, valores que reflejan un crecimiento importante si se lo compara con el año 2019, en que cada uno, en su orden, alcanzó los USD 899,7 y USD 871,3 millones.

Las cifras hablan por sí solas y dejan al descubierto la poca, pero necesaria recuperación del comercio exterior de Ecuador con Estados Unidos tras la pandemia. El crecimiento en las exportaciones es significativo en comparación al periodo prepandémico, lo cual nos indica que a pesar de las consecuencias que dejó la crisis sanitaria del 2020, Ecuador fue gradualmente recuperando sus intercambios comerciales apoyándose en la demanda del mercado de Estados Unidos, la cual ha sido tradicionalmente uno de los socios comerciales más importantes para su desarrollo económico. Este comportamiento

constituye como un destacado vínculo comercial con la superpotencia y resalta la resiliencia de las relaciones bilaterales entre las naciones como un punto clave para el equilibrio y estabilización de la economía ecuatoriana.

Varias medidas han sido impulsadas a lo largo de los años con el propósito de firmar un TLC con el país, no obstante, todas han sido meramente intentos ya que hasta la fecha no se ha logrado el objetivo inicial. Inclusive antes de la firma del Acuerdo Comercial de Primera Fase ya había tentativas tanto de mantener como de fortalecer las relaciones comerciales, como fue el caso de los ATPDEA mencionados brevemente en el Capítulo 1. Con estas leyes preferenciales, Estados Unidos buscó promover el desarrollo económico a través de iniciativas del sector privado, haciendo énfasis en la exoneración de ciertos productos en el pago de aranceles por un periodo de 10 años sujeto a renovación. Para Ecuador estuvo vigente desde su firma en 2001. Ruso & Villamar (2018) comentaron que: “Una vez cancelado el acuerdo el gobierno nacional estableció un conjunto de mecanismos de compensación para apoyar a los afectados con esta medida consistente en la devolución de los aranceles que deberían pagar por los productos exportados a EE. UU”.

Los ATPDEA en su momento representaron un instrumento de cooperación bilateral basado en la reducción de aranceles para un portafolio de productos determinado, que tenía como propósito fundamental la preservación de la seguridad nacional y la lucha contra el narcotráfico en los países andinos partícipes: Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú. Ahora bien, ¿Qué beneficios obtenían tanto Ecuador como Estados Unidos con estos acuerdos preferenciales?

Castrillón (2006) recalcó que: “El ATPDEA ha generado más de medio millón de empleos directos e indirectos en el Ecuador, lo que era importante para la economía ecuatoriana” (p.133). Esto quiere decir que, el país se beneficiaba al exportar productos sin pagar impuestos lo cual brindaba un atractivo al ser los precios más competitivos en el país de destino haciendo así que estos productos tengan mayor demanda, no solo por sus precios sino también por su calidad, fomentando las ventas e impulsando sectores estratégicos de la economía como el florícola, pesquero y agricultor. En otras palabras, la cooperación económica mutua fue muy útil, pero lamentablemente llegó a su fin en 2013 tras la decisión unilateral del aquel entonces presidente, Rafael Correa. Tras esta decisión, varios

funcionarios del gobierno expresaron su descontento, entre ellos Blasco Peñaherrera recaló que:

El que se vayan cerrando las puertas al mercado estadounidense al que Ecuador exporta anualmente unos 11.000 millones de dólares, de los cuales 8.000 millones son petroleras y 3.000 millones corresponden a productos no petroleros. Esto debido al constante riesgo de que Estados Unidos adopte otras medidas como examinar otros sistemas de preferencias arancelarias SGP. (El Tiempo,2013)

Así pues, la disminución de las preferencias arancelarias impacta en manera desmedida a los sectores no tradicionales, que, a pesar de su participación reducida, son fuentes fundamentales de valor añadido, empleo e innovación.

Considerando lo anterior, la lucha contra el terrorismo también fue crucial durante la vigencia de estas leyes preferenciales arancelarias y de erradicación de drogas, esto porque el ATPDEA aspiraba, precisamente mediante el fomento de la agroindustria, asistir a los países beneficiarios para prevenir que el narcoterrorismo incorpore a sus agricultores y jóvenes a los cultivos ilegales (Mena,2018). Esto corrobora la importancia y efectividad que estos tratados tuvieron en nuestra sociedad ya que no solo sirvieron como leyes cooperantes a nivel económico-social sino también como métodos estratégicos de seguridad política en una lucha contra el narcoterrorismo.

Lo expuesto ha resaltado ejemplos de cómo Ecuador ha buscado firmar un TLC con Estados Unidos en las últimas décadas. Tras la firma del Acuerdo de Primera Fase el 8 de diciembre de 2020, continuaron las conversaciones para reactivar el comercio tras la pandemia, sin embargo, el protocolo no entró en vigor hasta el 16 de agosto de 2021. "Estados Unidos y Ecuador festejan el establecimiento en vigor del Protocolo del Consejo de Comercio e Inversión suscrito en diciembre de 2020, que abarca compromisos en aduanas, buenas prácticas normativas, anticorrupción y respaldo a las pequeñas y medianas empresas" (Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos, 2021).

El hecho de que este instrumento se haya puesto en marcha en 2021 significó un marcado crecimiento en las relaciones comerciales bilaterales de Ecuador con Estados Unidos. Un indicador macroeconómico muy beneficioso para comprender la influencia de estos acuerdos preferenciales entre las naciones es la balanza comercial, la cual ha visto un profundo cambio de 2020-2025 según los siguientes datos para enero de cada año:

**Tabla 1.** *Saldo Balanza comercial Ecuador 2020-2025.*

<b>Año</b>	<b>Saldo Balanza Comercial en millones de dólares</b>
2021	\$220,22
2022	\$110,23
2023	\$13,29
2024	\$439,38
2025	\$714,84

*Elaboración propia.* Fuente: Banco Central del Ecuador, 2025.

El saldo de la balanza comercial de Ecuador es fundamental para el estudio ya que permite comprender la relación existente entre exportaciones e importaciones. La tabla muestra un comportamiento variado del excedente de \$220,22 millones en 2021, pasando de un excedente de \$110,23 y \$13,29 millones respectivamente, para después experimentar un notable repunte hasta llegar a \$714,84 millones para enero 2025.

La información refleja que existe una alta volatilidad en los saldos comerciales entre 2020 a 2025, que se puede deber a los siguientes factores: los precios de los *commodities*, la recuperación económica tras la crisis sanitaria y por cambios en acuerdos económico-políticos bilaterales. En primera instancia, Ecuador se caracteriza por su amplia dependencia a la exportación de petróleo como de materias primas, los cuales son sumamente cambiantes en el mercado internacional. Troncoso (2022) resaltó que: “Los principales *commodities* de exportación de Ecuador (petróleo crudo, bananas y camarones) explican un 23% de las fluctuaciones del output, 28% de las variaciones del consumo, 37% de la inversión y 27% de la volatilidad del ratio balanza comercial-output”, lo cual manifiesta que la economía ecuatoriana es sensible a las fluctuaciones del mercado internacional. Como uno de los socios comerciales principales de los *commodities* ecuatorianos, Estados Unidos tiene un impacto significativo en la estabilidad económica de la nación. Por ende, esta inestabilidad de los precios globales impacta en la negociación de pactos bilaterales, como es el caso con los Estados Unidos.

A partir de ello, nos remontamos a 2021 con el fortalecimiento del comercio bilateral entre las naciones con la mejora del Protocolo al Acuerdo del Consejo de Comercio e Inversiones, que comenzó a regir el 11 de agosto de 2021, a solo tres meses de la llegada de Guillermo Lasso a la presidencia de la República. A pesar de que su firma se dio

durante los últimos meses del mandato del expresidente Lenín Moreno, no empezó su práctica en el ejercicio económico-político ecuatoriano hasta que Lasso llegó al poder. Forbes (2021) en uno de sus artículos manifestó: “Se busca garantizar la implementación de disposiciones sobre administración de aduanas y la facilitación del comercio, además de buenas prácticas regulatorias de anticorrupción y cooperación en beneficios de las pequeñas y medianas empresas”. Por ende, la aplicación de las medidas comenzó inmediatamente.

Una de sus principales decisiones fue la atracción de IED en ámbitos de desarrollo productivo a nivel de zonas francas a través de la ley de atracción de inversiones, parte de este acuerdo. El Comercio (2023) expresó: “Se propone fomentar la atención preferencial a las zonas fronterizas para afianzar una cultura de paz y el desarrollo socioeconómico”. Con esto se buscaba atraer inversiones que permitan fomentar los sectores de la economía mediante la generación de empleo y el desarrollo productivo.

Con respecto a las zonas francas, por un periodo de 20 años, se establecerían zonas geográficas específicas con la aprobación del Comité Estratégico de Fomento y Atracción de Inversiones (El Comercio,2023). Así que, la exención de impuestos como aranceles, es decir, IVA 0% y el impuesto a la salida de divisas, contribuyeron a que los inversionistas estadounidenses encuentren al país más atractivo y convincente para inversiones. Los cambios se dieron en la norma tributaria con incidencia directa en los sectores turístico y exportador.

Aun así, no se dejó de lado a las micro, pequeñas y grandes empresas ya que son pilar fundamental de nuestra economía. La Fundación Microfinanzas (2021) recalcó: “La norma incrementa del 1% al 5% el porcentaje deducible de gastos para el cálculo del Impuesto a la Renta para las micro, pequeñas y medianas empresas que inviertan en capacitación técnica y mejora en la productividad”. El cambio en la norma supuso una estrategia para el desarrollo sostenible en el ámbito empresarial, favoreciendo a las MiPymes. El cambio gradual creciente en 4% conllevó a que estas empresas puedan descontar una buena suma de sus costos, y la destinen a formación técnica y optimización de la productividad una vez calculado el impuesto a la renta. Igualmente, desde un punto de vista económico-social, esto ayudó a generar un mejor estímulo financiero para las MiPymes en relación con inversiones y productividad.

Para finales de 2021, en concreto durante el mes de noviembre, se celebró la Cumbre “Ecuador Open for Business”, que igualmente tenía como finalidad aumentar las inversiones en el país. Infobae (2021) escribió: “El presidente Guillermo Lasso, en la inauguración del evento dijo que el Ecuador espera lograr USD 30.000 millones de inversiones en hidrocarburos, minerales, telecomunicaciones, infraestructura y más sectores”. En comparación a la ley previamente mencionada, el fin fundamental de aquella ceremonia fue el impulso principal de financiamiento para contratos en el área minera. Para Ecuador este sector económico es de suma importancia ya que una gran parte de la población tiene empleo en estas industrias. Según el Boletín Analítico de Estadísticas del sector minero, para el tercer trimestre de 2024, los proyectos en el área generaron un total de 48.072 empleos, de los cuales 12.018 fueron empleos directos y 36.054 indirectos (Banco Central del Ecuador,2025).

A partir de lo cual inferimos que esta Cumbre fue más que un mero evento de atracción económico-financiera, sino también una afirmación geopolítica que abrió camino a la receptividad de capital financiero internacional, catalizando el sector minero al igual que el alineamiento comercial entre Ecuador y Estados Unidos. Haciendo posible la firma de contratos que beneficiaron a la economía local mediante la promoción de empleo, y para Estados Unidos una afirmación de que Ecuador es un proveedor confiable de materias primas. Lamentablemente, la decisión tomada por Guillermo Lasso generó controversias a nivel local, específicamente dentro de los grupos minoritarios de la Amazonía, como Shuar y Kichwa, que expresaron su descontento con la ampliación de la explotación de sus tierras amazónicas. Infobae (2021) señaló que:

Nemonte Nenquimo, lideresa waorani y presidenta de la CONCONAWEP, expresó que hay una visión extractiva por parte de las autoridades que no acoge la decisión de los pueblos y nacionalidades de mantenerse libre de la minería y de las actividades petroleras.

Esto supuso un doble filo para las relaciones bilaterales ya que puso en discusión la IED con los derechos ambientales de la región, particularmente un desafío para el aquel entonces presidente de la República, al tener que tomar decisiones que beneficien tanto a los intereses nacionales como a las preocupaciones de su principal socio comercial.

Ahora nos remontamos a 2022, a la celebración de una reunión fundamental entre el presidente estadounidense Joe Biden junto con Guillermo Lasso para fortalecer las

relaciones bilaterales haciendo hincapié en inversiones y seguridad nacional. Esta reunión fue organizada tras la visita del mandatario ecuatoriano en ese país, donde realizó una parada oficial en la Casa Blanca en el Estado de Washington D.C. con el propósito de brindar oportunidades de desarrollo e inversiones binacionales para el Ecuador. Por ello, uno de los temas fundamentales de conversación fue la Ley Bipartidista de Asociación, que engloba reformas sobre colaboración bilateral, las relaciones comerciales, el fomento del crecimiento económico inclusivo, combatir las economías ilegales, preservar el medio ambiente, el comercio y combatir la corrupción (Ecuavisa, 2022). Varios organismos internacionales como el Banco Mundial y el BID también formaron parte de la cooperación bilateral.

Durante la Cumbre de Washington, el BM llegó a la decisión de otorgar la aprobación de un crédito sin restricciones de \$500 millones al país, al igual que una donación generosa no reembolsable de \$30 millones del Mecanismo Global de Financiamiento Concesional “GCFE” otorgada con el respaldo de Estados Unidos y Canadá (Banco Mundial,2022). Este apoyo representó una gran iniciativa para Ecuador ya que estos fondos fueron exclusivamente destinados al Gobierno de Ecuador.

El aquel entonces ministro de Economía y Finanzas, Pablo Arosemena expresó lo siguiente en el Banco Mundial (2022): “El apoyo del Banco Mundial es fundamental para la sostenibilidad de las finanzas públicas ecuatorianas y para fortalecer los programas sociales que protegen a las familias vulnerables”. Por consiguiente, esto fue beneficioso para el ámbito fiscal de Ecuador y reforzó el posicionamiento de la estrategia comercial con Estados Unidos. Esto contribuyó a la imagen del país para la IED, considerando el marco del Protocolo y la Ley Bipartidista de Asociación. De esto deducimos que la alianza multilateral de cooperación con sede en Washington permitió el fortalecimiento de un entorno adecuado para las relaciones bilaterales y conjuntamente el respaldo de las iniciativas gubernamentales que fomentan el desarrollo económico de manera inclusiva y resistente.

A la par, el ámbito de seguridad nacional y lucha contra el narcotráfico cabe recalcar que, tras la salida de la Base de Manta en el año 2009, nuestro país se ha visto más propenso a inseguridad, tomando en cuenta la amplia producción de cocaína y el tráfico de otras drogas ilícitas. Por ende, las acciones implementadas con estos acuerdos buscaban contrarrestar los efectos del contrabando. Para ello, Lasso en septiembre de 2023 volvió

a dirigirse a Washington D.C. con la misión de dialogar con representantes del Congreso estadounidense sobre las iniciativas adoptadas en Ecuador para combatir el crimen organizado.

A través de un comunicado el expresidente expresó: “Por ello, hoy como parte de la agenda de la delegación ecuatoriana, se efectuó la firma entre Ecuador y Estados Unidos de acuerdos para ampliar cooperación en seguridad con la participación del Canciller Gustavo Manrique” (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2023). Las medidas incluidas en el acuerdo priorizaban la cooperación bilateral para incautar actividades ilegales pesqueras y el narcotráfico por medio del abastecimiento de suministros tanto económicos como tecnológicos y técnicos para las Fuerzas Armadas. El Gobierno ecuatoriano anunció una significativa inversión de aproximadamente \$1.1 millones para modernizar el equipamiento de las FF.AA. con el objetivo de fortalecer la seguridad y protección de las fronteras nacionales (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2023). Igualmente, se destinaron recursos para la Policía Nacional a nivel educativo y tecnológico para reforzar la lucha contra la criminalidad.

A pesar de las firmas de Acuerdos y Protocolos entre ambos países, aún no se ha llegado a la resolución de un TLC. Estados Unidos únicamente cuenta con TLC firmados y vigentes con los siguientes países latinoamericanos: Colombia, Perú, México, Chile, TLC República Dominicana y Centroamérica (incluye a: Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) y Panamá. Estos países gozan plenamente de beneficios en aranceles y mayor ventaja competitiva frente a otros países. Por consiguiente, Ecuador aún continúa en la búsqueda de este.

Una vez que queda inconcluso el periodo del mandatario Guillermo Lasso por la denominada “muerte cruzada”, asume la presidencia Daniel Noboa, quien desde un inicio se vio envuelto en el gran desafío de traer estabilidad política y económica a la nación. En su primer periodo de apenas un año y medio, el país se encontraba en una situación preocupante ya que se suscitó una creciente violencia por el descontrol y desenfreno de las organizaciones criminales a nivel regional y principalmente en las cárceles. Por ello, Noboa efectuó medidas políticas como los estados de excepción.

France24 (2024) estableció: “De una tasa de homicidios históricamente baja de 6,9 por cada 100.000 habitantes en 2016, Ecuador pasó a 45 en 2023, según cifras del Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado”. Esto nos expone que la inseguridad

a nivel nacional era desmedida, por lo cual, Daniel Noboa como sus asesores y la Asamblea Nacional tuvieron que tomar represalias al respecto. Otro de los eventos complementarios fue el escape de alias “Fito”, líder de los *Choneros* y temido criminal propulsor del narcotráfico e inestabilidad social en el país, con asaltos, atentados y muertes violentas que causaron caos y preocupación.

En los primeros meses del 2024, el gobierno de Daniel Noboa refrendó el Acuerdo de Estatuto de Fuerzas (en adelante SOFA) junto con el gobierno estadounidense. El Ministerio de Defensa del Ecuador (2024) decretó:

Ecuador reconoce la importancia particular de que las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos tengan control disciplinario sobre el personal de los Estados Unidos y, por lo tanto, autoriza a los Estados Unidos a ejercer jurisdicción penal sobre dicho personal mientras este se encuentre en territorio ecuatoriano.

La cooperación militar a nivel de formación técnica y enfocada en inteligencia de rastreo y vigilancia fue uno de los puntos clave de la alianza.

Con la conclusión de su primer mandato y su posterior reelección, Noboa realizó una visita no oficial a Estados Unidos de diversa índole, y siendo una de ellas una reunión extraoficial con el igualmente recién electo presidente Donald Trump. Esto tuvo lugar en un contexto donde Trump dio a conocer sus resoluciones en materia arancelaria y diplomática hacia distintos países. En el caso de Ecuador, aplicó un arancel del 10%, que es uno de los más bajos, en comparación a los aplicados en otros países; sin embargo, esto igual tiene incidencia en las exportaciones ecuatorianas. El Comercio (2025) ratificó: “También se abren otras oportunidades ante el encarecimiento de productos que llegan al mercado estadounidense con aranceles más altos”. Esto provoca una reasignación de beneficios competitivos, dado que productos de otras naciones serán más costosos en el mercado estadounidense, pero esta posible ventaja no es automática.

Es indispensable mencionar que, durante esta reunión, uno de los temas tratados fue la posible instalación de una base militar exclusivamente para fuerzas militares estadounidenses para combatir la delincuencia en el país donde en un momento fue la Base Militar de Manta. Alvarado, Culver y Arvanitidis (2025) explican para la revista CNN que los planos de edificación revelan que el Ministerio de Defensa de Ecuador recientemente firmó un convenio con la autoridad portuaria de Manta para edificar un embarcadero de 150 metros y expandir el puerto actual en más de 700 metros cuadrados.

Para que esto suceda era primero necesaria la aprobación de la eliminación de las prohibiciones constitucionales por parte de la Asamblea Nacional, tras las decisiones tomadas en el 2008 por el gobierno de Rafael Correa. France24 (2025) estableció que: “El proyecto fue aprobado con 82 votos a favor, 60 en contra y seis abstenciones y deberá ahora ser votado en un referéndum popular del que aún no se conoce fecha”. Con esto se busca la incautación de drogas y disminuir en medida la tasa de homicidios a nivel nacional, y como medidas de sustento, Noboa ha decretado hasta el momento 9 estados de excepción en distintas provincias del país, especialmente de la Costa, como resolución para el crimen organizado. De ahí que miles de dólares han sido destinados para fortalecer la asociación bilateral en el ámbito de seguridad para el Ecuador.

Este refuerzo de cooperación militar y el apoyo que Estados Unidos busca brindar a través de inversiones y el apoyo en logística y seguridad nacional, se ha puesto en debate en Ecuador por muchos políticos al igual que comentaristas, estableciendo que no consideran apropiado involucrar a “mercenarios extranjeros” en la política nacional; a lo cual el presidente añadió: “Están ayudando con entrenamiento en guerra urbana y aportando nueva tecnología” (Alvarado, Culver y Arvanitidis, 2025).

En abril de 2025, el MIDENA expresó que habían obtenido el respaldo y la provisión de fondos para la administración del presidente Noboa en la batalla contra el tráfico de drogas y el terrorismo (Ministerio de Defensa Nacional,2025). Estas colaboraciones buscan crear rutas seguras y atractivas para el bienestar nacional, y satisfacer tanto las necesidades ecuatorianas como estadounidenses en el ámbito de incautación de criminales. Las fuerzas de seguridad ecuatorianas en lo que va del 2025 han decomisado una gran suma de drogas ilegales que provenían de los dos países fronterizos: Colombia y Perú. El Comercio (2025) escribió: “El ministro del Interior de Ecuador, John Reimberg, dijo este jueves, 3 de abril de 2025, que en lo que va del año, en el país se han decomisado 41,5 toneladas de droga”.

Ahora remontándonos a junio de 2025, las últimas acciones del mandatario Noboa ha sido el acercamiento con organismos internacionales, como el FMI, para conseguir financiamiento y créditos que incentiven y desarrollen la estabilidad económica. “Esto permite desbloquear un desembolso de aproximadamente \$416 millones. Este corresponde al primero de tres desembolsos previstos para este 2025 bajo el programa vigente de Facilidad de Servicio Ampliado” (La Hora,2025). Estos respaldos

internacionales crean un ambiente propicio para captar inversión extranjera y potencian la posición del gobierno de Ecuador en acuerdos bilaterales y multilaterales al evidenciar su compromiso con la sustentabilidad fiscal y una adecuada gobernabilidad.

Con este análisis claro, destacamos que el vínculo comercial entre Ecuador y Estados Unidos durante la época pospandémica ha estado caracterizado por una recuperación paulatina del comercio internacional y una renovada aspiración de establecer un acuerdo comercial completo, en concreto un TLC. Desde la firma del Acuerdo de Primera Fase en 2020 hasta su implementación en 2021, se ha notado un robustecimiento institucional enfocado en la simplificación de las aduanas, el fomento de prácticas normativas y el estímulo a las micro, pequeñas y medianas empresas. Aunque aún no se ha logrado un TLC, los acuerdos ratificados han potenciado la competitividad de los productos ecuatorianos en el mercado de Estados Unidos, especialmente después del resurgimiento de las exportaciones no convencionales y la revitalización de sectores clave como el agrícola, el florícola y el minero.

La cercanía con entidades multilaterales respaldadas por Estados Unidos, como el BM y el FMI, junto con programas de financiación y colaboración han jugado un papel fundamental no solo en la sostenibilidad tributaria, sino también en el fortalecimiento del sistema productivo y la seguridad del país. Simultáneamente, la cooperación en áreas de defensa y combate al crimen organizado, incluyendo la potencial activación de una Base Militar en Manta, muestran un cambio estratégico hacia una alianza bilateral más extensa, en la que el comercio, la seguridad y la estabilidad política están vinculados.

Lamentablemente, a pesar de todos los intentos de Ecuador de llegar a la firma de un TLC, Estados Unidos no ha demostrado interés alguno en hacerlo en estos momentos, debido a su enfoque proteccionista como impulso para fortalecer su industria nacional y localizar sus cadenas de suministro, con el propósito de seguirse manteniendo como potencia hegemónica principal tras el crecimiento de su mayor rival, China.

Por ende, Ecuador se ve en la necesidad de plantear, formular y aplicar una estrategia llamativa y sostenible que le permita mantener estabilidad económico-política e ir disminuyendo su dependencia económica a nivel global. Esto lo puede hacer a través de la transformación productiva en valor agregado, es decir, no solo ser proveedor de materias primas sino también de manufacturar productos de calidad, tomando en consideración que nuestro país es biodiverso y rico en recursos naturales y con gran

potencial de conocimiento. El horizonte ecuatoriano no solo se limita a negociaciones bilaterales con un solo país, sino que también se enfoca en la cooperación con otras naciones, así se realiza una apertura inteligente al comercio internacional. Por último, cabe recalcar que la carencia actual de un TLC con Estados Unidos no representa un impedimento final, sino una posibilidad para que Ecuador se reinvente y genere su propio proceso de evolución en materia productiva, comercial y tecnológica.

## CONCLUSIONES

Para el Estado Ecuatoriano es responsabilidad prioritaria ineludible y estratégica, la tarea legislativo-gubernativa de formular, implementar y consolidar políticas económicas pragmáticas y de gran aliento, como estrategia de manejo de los procesos de producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios en el marco conceptual geopolítico, económico, social y cultural de la visión y misión de desarrollo integral de un país, si bien globalizado, subdesarrollado, a la vez que productor notable y exportador sostenido de materias primas.

La especificidad de la presente investigación al ámbito de los negocios internacionales de Ecuador con Estados Unidos obedece concretamente al hecho de que el referido país ha constituido, su mayor y más connotado socio estratégico y comercial. La particularidad post pandémica obedece a la consideración ineludible de la incidencia que significó para la dinámica de las relaciones comerciales entre ambos países el fenómeno mundial del Covid 19 y sus secuelas de todo orden.

Es notable y de suma importancia considerar que la globalización económica se ha consolidado como factor de integración e interconexión entre las principales economías mundiales a través de factores sistémicos significativos, como: el mercado, la inversión, la innovación y el desarrollo. En esta dimensión, se consolidan como instrumentos fundamentales de aceleración de la referida globalización económica, los acuerdos comerciales sean de la naturaleza que fueren. Paralelamente a ello, los convenios comerciales son estrategias diplomáticas pertinentes para el establecimiento y consolidación de relaciones bilaterales y multilaterales entre países, a la vez que herramientas de convivencia pacífica y colaboración internacional, toda vez que eliminan barreras arancelarias fomentando y alentado el intercambio de bienes, servicios y capitales. No menos digno de tenerse en cuenta es el rango de marco permisivo y alentador para el diálogo político.

En el caso de América Latina ha sido y continúa siendo vigente y sostenida la condición de países subdesarrollados, proveedores, en su condición de neo dependientes, de insumos y materias primas a las grandes potencias del mundo desarrollado, industrializado y neo imperialistas. En esta dimensión y en su dinámica juega un papel referencial de suma importancia el denominado NOEI.

La dinámica del escenario geopolítico, económico y cultural, sin lugar a duda ha sufrido cambios, sino en su totalidad estructurales, sí y en gran medida coyunturales de mucha significación, al menos en el caso ecuatoriano. Como no podía ser de otra manera, los desafíos estructurales tanto para países desarrollados como menos desarrollados se enfocaron en la necesidad sentida, emergente e inaplazable de reactivar el comercio a nivel mundial. Ello debía remediar, cualitativa y cuantitativamente, entre otros asuntos, la interrupción de las cadenas de suministros, el incremento y agudización de las desigualdades, la implementación de las nuevas tecnologías en los procesos productivos, al igual que el hecho mismo del endeudamiento internacional.

Luego de la pandemia y tras la recuperación de Estados Unidos el comercio bilateral presenta una acentuada reactivación económica en el ámbito de las exportaciones desde Latinoamérica y el Caribe, lo cual significó un esencial punto de inflexión a favor de la dinámica comercial en la Región. Los flujos comerciales no solo se habían reactivado, sino que dan lugar a la recuperación económica y restauran los flujos comerciales. Paralelamente a ello, acontece la paulatina reapertura de las industrias estratégicas, se robustecen las relaciones tanto diplomáticas como comerciales, como es usual, en el consabido contexto geopolítico, económico y cultural en el cual Estados Unidos conservó su posición predominante en lo concerniente a capacidad productiva, acceso a la tecnología y poder de negociación. Frente a ello, la mayoría de los países latinoamericanos asumieron los consabidos retos de la dependencia exportadora, la fragilidad ante crisis externas y regionales y, sobremanera, la imperiosa necesidad de diversificarse económicamente. Dada su realidad geopolítica, económica y cultural de país latinoamericano a Ecuador le llegó también el desafío inevitable de adaptarse a los cambios tecnológicos y digitales y a los nuevos modelos de producción de impacto directo en las relaciones comerciales mundiales.

La pandemia del COVID-19 marcó un punto de inflexión en las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica, afectando profundamente el comercio, la inversión extranjera y la cooperación bilateral. La crisis sanitaria expuso la fragilidad estructural de la región, especialmente su alta dependencia del comercio con potencias como Estados Unidos, y generó interrupciones en las cadenas de suministro globales. En este contexto, la recuperación fue desigual, y aunque Estados Unidos retomó su papel como inversor clave en América Latina, la creciente influencia de China a través de cooperación directa, como la donación de insumos médicos y vacunas, desplazó parcialmente a la tradicional

hegemonía estadounidense. A su vez, la digitalización forzada por la pandemia mostró tanto el potencial de transformación económica como las brechas estructurales de acceso en la región.

Por otra parte, el periodo post pandémico consolidó nuevas dinámicas geopolíticas, donde la reubicación y regionalización de las cadenas de valor jugaron un papel crucial. Estados Unidos adoptó una estrategia centrada en la reactivación económica interna y el fortalecimiento de alianzas bilaterales en sectores estratégicos como energía, tecnología y salud. No obstante, sus políticas de cooperación fueron percibidas como limitadas frente a la creciente capacidad de respuesta de China. En este escenario, ALC quedó en medio de una competencia de poder entre ambos actores, obligándola a redefinir su posicionamiento geopolítico, fortalecer su infraestructura tecnológica y buscar mayor autonomía económica para enfrentar futuras crisis con resiliencia y soberanía.

La relación comercial entre Ecuador y Estados Unidos en el contexto post pandémico revela una trayectoria marcada por avances institucionales significativos, pero también por desafíos estructurales persistentes. En este escenario, el horizonte de Ecuador no puede limitarse a la esperanza de una firma de Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, dado que este país, bajo una lógica proteccionista y de reorganización de sus cadenas de suministro, no ha mostrado disposición real de concretarlo. Esto implica que Ecuador debe replantear su estrategia comercial a partir de su realidad y fortalezas internas, priorizando la diversificación productiva, la industrialización con valor agregado y el fortalecimiento de su autonomía económica.

En conclusión, el panorama actual muestra que el país ha tenido logros importantes en materia de atracción de IED, simplificación de trámites aduaneros, apoyo a las MiPymes y cooperación en seguridad. Sin embargo, estas acciones, aunque valiosas, siguen dependiendo de factores externos y del impulso de una política exterior reactiva, no estructural. El horizonte de Ecuador debe ser la construcción de un modelo de desarrollo sostenible, basado en la innovación, el conocimiento y el aprovechamiento estratégico de sus recursos naturales, dejando de ser un mero exportador de materias primas para posicionarse como generador de productos de mayor valor agregado.

## RECOMENDACIONES

Frente a esta situación, consideramos apropiado la replantación del modelo económico ecuatoriano hacia una estrategia de inserción internacional más inteligente. Las políticas públicas deben orientarse a disminuir la vulnerabilidad ante lo externo, tanto en precios de *commodities* como en decisiones geopolíticas. En este sentido, el fortalecimiento de acuerdos regionales, la mejora de la infraestructura productiva y tecnológica, y una política educativa alineada con los sectores estratégicos de la economía son indispensables para redefinir la posición del país en el sistema económico global hegemónico.

El escenario post pandémico y la ausencia de un TLC con Estados Unidos, motiva a que Ecuador redirija sus esfuerzos hacia una política de comercio y producción más estratégicas y autónomas. Para conseguirlo, es esencial fomentar una transformación productiva que fomente el valor añadido, promoviendo la industrialización de las materias primas y robusteciendo las relaciones productivas entre las MiPymes y los grandes exportadores. La construcción de una política exterior profesional y técnica, con una perspectiva de largo alcance, facilitará la negociación de condiciones ventajosas para la nación en un contexto internacional cada vez más cambiante.

Simultáneamente, es imprescindible que las políticas públicas promuevan un ambiente favorable para la innovación, la inversión y la sostenibilidad. Es vital instaurar un sistema nacional de innovación vinculado a los sectores de producción estratégicos, fomentando la investigación, la formación técnica y la implementación tecnológica gradual. Por otro lado, es necesario asegurar la seguridad jurídica, fortalecer la institucionalidad y luchar contra la corrupción para generar un ambiente atractivo y seguro para inversiones. Asimismo, las estrategias para atraer estas deben estar en sintonía con criterios sociales y medioambientales, honrando los derechos de las comunidades y evitando conflictos socioambientales.

## BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2021, agosto 2). *Entró en vigencia el Protocolo al Acuerdo del Consejo de Comercio e Inversiones entre Ecuador y Estados Unidos*. <https://www.produccion.gob.ec/entro-en-vigencia-el-protocolo-al-acuerdo-del-consejo-de-comercio-e-inversiones-entre-ecuador-y-estados-unidos/>

Gobierno del Ecuador. (2023). *Capítulo 4: Relaciones exteriores y ambiente*. En *900 días: Democracia y resultados*. <https://guillermolasso900dias.com/capitulo-4-relaciones-exteriores-y-ambiente.html>

El Comercio. (2013, julio 24). *Ecuador sin Atpdea*. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/opinion/ecuador-atpdea.html>

Ribadeneira, A. (2025, abril 2). *Exportadores: Arancel de 10% para Ecuador es uno de los más bajos dentro de la guerra comercial de Estados Unidos*. Primicias. <https://www.primicias.ec/economia/exportadores-ecuador-aranceles-reciprocos-fedexpor-ancham-banano-camaron-trump-93138/>

Ingram, J. (1970). *Problemas Económicos Internacionales* [Agencia para el Desarrollo Internacional, México-Buenos Aires] (1.a ed.). *Ammorrtu editores*.

Vásquez, L., & Saltos, N. (2012). *Ecuador su realidad* (2.a ed.). *Fundación José Peralta*.

Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador. (s.f.). *Relaciones Estados Unidos-Ecuador*. Recuperado el 16 de mayo de 2025, de <https://ec.usembassy.gov/es/relaciones-estados-unidos-ecuador/>

Organización Mundial del Comercio. (2003). *Informe sobre el Comercio Mundial 2003: Panorama general* (Capítulo 1). Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/anrep\\_s/wtr03\\_chap1\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtr03_chap1_s.pdf)

Organización Mundial del Comercio. (2017, 3 de abril). *Acuerdos comerciales regionales - alcance de los ACR*. Recuperado el 16 de mayo de 2025, de [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/region\\_s/scope\\_rta\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/scope_rta_s.htm)OMC+2OMC+2OMC+  
2

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe 2023: Cambios estructurales y tendencias en el comercio mundial y regional: retos y oportunidades*. Santiago: CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/454c4451-448a-4087-b41e-4ac0b3776d40/content>
- Levitt, T. (1983). The globalization of markets. *Harvard Business Review*, 61(3), 92–102. <https://hbr.org/1983/05/the-globalization-of-markets>
- Banco Mundial. (2024). Perspectivas económicas mundiales – Junio de 2024. <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>
- O'Brien, P. K. (1982). El desarrollo económico europeo: La contribución de la periferia [European economic development: The contribution of the periphery]. *The Economic History Review*, 35(1), 1–18. <https://doi.org/10.2307/2595566>
- Ayala Mora, E. (2008). Historia general del Ecuador. Tomo VI: La época republicana temprana (1830-1895). Corporación Editora Nacional.
- Manguel, J. (1994). Historia y región en el Ecuador: 1830–1930. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Kindleberger, C. P. (1985). La crisis económica 1929–1939 (L. Argemí D'Abadal, Trad.). Editorial Crítica. <https://es.scribd.com/document/251180901/C-P-Kindleberger-La-crisis-economica-1929-1939-180-pdf>
- Fondo Monetario Internacional. (1997). The Marshall Plan: Lessons for the 21st Century. [https://www.imf.org/external/np/exr/center/mm/eng/mm\\_dr\\_03.htm](https://www.imf.org/external/np/exr/center/mm/eng/mm_dr_03.htm)
- Todaro, M. P., & Smith, S. C. (2012). *Desarrollo económico* (11.ª ed., traducción al español). Madrid: Pearson Educación.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Hacia un "nuevo" nuevo orden económico internacional*. Recuperado de [https://www.cepal.org/sites/default/files/gi/files/revistacepal-132\\_hojainformativa-chang\\_drok.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/gi/files/revistacepal-132_hojainformativa-chang_drok.pdf)
- Herrera-Vinelli, L. (2016). Interdependencia asimétrica y Estados pequeños: poder y vulnerabilidad en las relaciones comerciales entre China con Costa Rica y Ecuador. *Revista Andina de Estudios Políticos*, 6(2), 43–60. <https://doi.org/10.35004/raep.v6i2.110>

Muñoz Borrero, E. (2008). El trueque en las sociedades prehispánicas del antiguo Ecuador. *Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador*, 87(188), 13–28.

Fisher, J. R. (2003). El sistema comercial del Imperio español: Teoría y práctica del monopolio. En G. de Carlos Boutet (Ed.), *España y América: un océano de negocios. Quinto centenario de la Casa de la Contratación* (pp. 175–186). Sociedad Estatal del Quinto Centenario.

Sotelo Valencia, A. (2021). *Subimperialismo y dependencia en América Latina: El pensamiento de Ruy Mauro Marini*. CLACSO; Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Recuperado de <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15174/1/Subimperialismo-dependencia.pdf>

Nye, J. S., Jr. (2011). *The Future of Power*. <https://www.hks.harvard.edu/publications/future-power>

Fondo Monetario Internacional. (2000). *Boletín Suplemento, Volumen 29, Septiembre de 2000*. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/spa/sup0900/>

Reyna Pérez, J. C. (2023). El comercio exterior del Ecuador, 1890-1950. *Investigaciones de Historia Económica*, 19(3), 38–55. <https://doi.org/10.33231/j.ihe.2023.04.003>

Fondo Monetario Internacional. (2021). *Perspectivas de la economía mundial: Abril 2021. Recuperación en tiempos de pandemia*. FMI. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/03/23/world-economic-outlook-april-2021>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2021). *Comercio e integración en el mundo post-COVID-19: Oportunidades y desafíos para América Latina y el Caribe*. *Revista Integración & Comercio*, 25(47). Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/revista-integracion-comercio-ano-25-no-47-diciembre-2021-comercio-e-integracion-en-el-mundo-post>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística (Informe Especial COVID-19 N° 6)*. Naciones Unidas. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/93b9ae9b-2063-4d1e-8326-6a3544afe90b/content>

Jung, J., & Katz, R. (2023). Impacto del COVID-19 en la digitalización de América Latina (Documentos de Proyectos, LC/TS.2022/177/Rev.1). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cf05ce4b-b465-4740-86a1-6b707267e99b/content>

Robert, M. (2014). Desigualdad e inclusión social en las Américas: elementos clave, tendencias recientes y caminos hacia el futuro. En Organización de los Estados Americanos (Ed.), *Desigualdad e inclusión social en las Américas: 14 ensayos* (2ª ed., pp. 35–54). Washington, D.C.: OEA. Recuperado de <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>

Cerdeiro, D. A., & Hansen, N.-J. H. (2022, junio). *El desafío de las cadenas de suministro*. Fondo Monetario Internacional. Recuperado de <https://www.imf.org/es/Publications/fandd/issues/2022/06/the-stretch-of-supply-chains-B2B>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016, 1 de marzo). América Latina y el Caribe representa una quinta parte del comercio exterior de Estados Unidos. Recuperado de <https://d7.cepal.org/es/noticias/america-latina-caribe-representa-quinta-parte-comercio-exterior-estados-unidos>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). América Latina supera el impacto comercial de la pandemia. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/noticias/america-latina-supera-el-impacto-comercial-de-la-pandemia>

Banholzer, M., Doherty, R., Morris, A., & Schwaitzberg, S. (2023, 1 de noviembre). *Empresas con crecimiento e innovación: Una vista desde la cima*. McKinsey & Company. Recuperado de <https://www.mckinsey.com/featured-insights/destacados/empresas-con-crecimiento-e-innovacion-una-vista-desde-la-cima/es>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2022*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-aumento-un-552-2022-alcanzando-su>

Cota, I. (2023, 10 de julio). La inversión extranjera en Latinoamérica sube un 55% y bate récord en 2022. El País. Recuperado de <https://elpais.com/america/economia/2023-07-10/la-inversion-extranjera-en-latinoamerica-sube-un-55-y-bate-record-en-2022.html>

Fernández, J. W. (2024, diciembre 4). EEUU refuerza su alianza con América Latina: logros, desafíos y visión para el futuro. Voz de América. <https://www.vozdeamerica.com/a/estados-unidos-alianza-america-latina-logros-desafios-vision-futuro/7887094.html>

Sánchez-Álvarez, C. (2022). Cooperativismo e internacionalización: Retos y perspectivas frente a los Tratados de Libre Comercio. Tomo I. Academia.edu. [https://www.academia.edu/88664046/Cooperativismo\\_e\\_Internacionalizaci%C3%B3n\\_Retos\\_y\\_perspectivas\\_frente\\_a\\_los\\_Tratados\\_de\\_Libre\\_Comercio\\_Tomo\\_I](https://www.academia.edu/88664046/Cooperativismo_e_Internacionalizaci%C3%B3n_Retos_y_perspectivas_frente_a_los_Tratados_de_Libre_Comercio_Tomo_I)

Departamento de Estado de ESTADOS UNIDOS (2023). Estrategia de la administración Biden para América Latina y el Caribe. <https://www.state.gov/americas-strategy-2023>

Ortega Klein, A. (2021, 12 de enero). *El impacto del COVID-19: la digitalización como bien común* (Documento de trabajo 1/2021). Real Instituto Elcano. Recuperado de <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/el-impacto-del-covid-19-la-digitalizacion-como-bien-comun/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021, 4 de noviembre). Digitalización, el escenario Post Pandemia para las Mipymes en América Latina y el Caribe [Nota técnica]. Recuperado de <https://www.sela.org/mipymes-2/>

Jung, J., & Katz, R. L. (2022, 16 de noviembre). *Impacto del COVID-19 en la digitalización de América Latina* (LC/TS.2022/177/Rev.1). CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/48486>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales* (Informe Especial COVID-19 N.º 1). Naciones Unidas. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/82414c93-33bf-4a64-af1e-b26e28e1437e/content>

Moura, D., Rodrigues de Oliveira, B. G. R., Welle, A., & Mascarenhas Júnior, F. (2023). *La deuda humana* (Informe). Oxfam en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://lac.oxfam.org/wp-content/uploads/2025/01/Informe-Econonuestra-ES.pdf>

Naciones Unidas. (2021, 29 de julio). *China dona vacunas a más de 100 países y exporta a más de 60*. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2021/07/1494692>

BBC Mundo. (2020, 18 de abril). *China intensifica su “diplomacia de las mascarillas” ante la escasez mundial de insumos médicos*. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52238901>

El País. (2021, 27 de febrero). *La dosis de China de la diplomacia de las vacunas*. <https://elpais.com/internacional/2021-02-27/la-dosis-de-china-de-la-diplomacia-de-las-vacunas.html>

Pasquali, M. (2021, 4 de noviembre). *Dosis de vacunas contra la COVID-19 donadas por Estados Unidos a América Latina* [Gráfico]. Statista. Recuperado de <https://es.statista.com/grafico/25524/dosis-de-vacunas-contra-la-covid-19-donadas-por-estados-unidos-a-america-latina/>

Bermúdez, Á. (2025, 17 de febrero). *3 claves del acercamiento entre EE.UU. y Venezuela y cómo está cambiando la relación del gobierno de Trump con Maduro*. BBC News Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/articles/c626y50q664o>

U.S. Citizenship and Immigration Services. (s. f.). *Estatus de protección temporal*. Recuperado de <https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/estatus-de-proteccion-temporal>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (mayo de 2025). *Situación de Venezuela* [Página web]. Recuperado de <https://www.acnur.org/emergencias/situacion-de-venezuela>

Hoffman, A., & Batalova, J. (2023, 15 de febrero). *Venezuelan immigrants in the United States*. Migration Policy Institute. Recuperado de <https://www.migrationpolicy.org/article/venezuelan-immigrants-united-states-2021>

Spagat, E., Goodman, J., & Megerian, C. (2022, 6 de junio). *Biden trata de evitar el fracaso de Cumbre de las Américas*. AP News. Recuperado de <https://www.apnews.com/article/noticias-49f078d6f1698f81defa77c8a3b9037d>

Stott, M. (2024, 20 de noviembre). *Joe Biden loses to Xi Jinping in battle for Latin America*. Financial Times. Recuperado de <https://www.ft.com/content/b9cfdae3-c276-4184-adbb-707c5e460fa7>

Rossetti, J. P., Gil, R. T & Vilar, J. (1973). *Introducción a la Economía política “Enfoque latinoamericano”* [Libro] (Vol. 1) (p. 3-252). Editorial Harla México.

Banco Central del Ecuador, Dirección Nacional de Integración Financiera. (2021). *Boletín Informativo de Integración Financiera 4–2021* [Boletín informativo]. Banco Central del Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.bce.ec/bitstream/32000/3055/1/Boletin%20Informativo%20de%20Integración%20Financiera%20402021.pdf>

Ruso León, J. A., & Villamar Ortiz, D. P. (2018). Impacto de la salida del tratado ATPDEA en la exportación de brócoli del Ecuador a los EEUU: Caso comparado Ecuador - Guatemala (2010–2016). *INNOVA Research Journal*, 3(3), 69–83. <https://doi.org/10.33890/innova.v3.n3.2018.438>

**Castrillón, J. C. (2006).** Ecuador y la extensión de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA). *AFESE Revista del Servicio Exterior Ecuatoriano*, (46), 127–148. Recuperado de <https://afese.com/img/revistas/revista46/atpdea.pdf>

Redacción El Tiempo. (2013, 27 de junio). Ecuador renuncia de manera unilateral a las preferencias arancelarias que le otorgaba EE.UU. El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/DR-95625>

Mena RomoLeroux, B. (2018, 3 de mayo). Correa, ‘Guacho’ y el Atpdea. *La Hora*. Recuperado de <https://www.lahora.com.ec/opinion/correa-guacho-y-el-atpdea-20180503-0126.html>

Banco Central del Ecuador. (s. f.). *Saldo de la balanza comercial*. Recuperado [fecha de consulta, ej. 3 de julio de 2025], de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/indicadores/externo/SaldoBalanzaComercial.html>

Troncoso Sepúlveda, R. A. (2022). Shocks de precios y términos de intercambio para commodities: el caso de Ecuador. *Revista Finanzas y Política Económica*, 14(1), 75–98. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v14.n1.2022.4>

Forbes Ecuador. (2021, 11 de agosto). *Entra en vigor el Protocolo al Acuerdo de Inversiones entre Ecuador y Estados Unidos*. Forbes Ecuador. Recuperado de

<https://www.forbes.com.ec/money/entra-vigor-protocolo-acuerdo-inversiones-ecuador-estados-unidos-n7323>

El Comercio. (2023, 23 de mayo). Guillermo Lasso suscribió el decreto ley de atracción de inversiones. El Comercio. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/guillermo-lasso-suscribio-decreto-ley-atraccion-inversiones/>

Fundación Microfinanzas BBVA. (2021, 21 de agosto). *Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal* [Suplemento Revista Progreso]. Revista Progreso. Recuperado de <https://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/revistaprogreso/ley-fomento-productivo/>

Infobae. (2021, 19 de noviembre). *Ecuador realiza un megaevento que busca atraer USD 30 000 millones en inversiones extranjeras*. Infobae. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/11/19/ecuador-realiza-un-megaevento-que-busca-atraer-usd-30000-millones-en-inversiones-extranjeras/>

Banco Central del Ecuador. (2025, enero). *Boletín analítico de las estadísticas del sector minero: Reporte Minero 01-2025*. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ReporteMinero012025.pdf>

Redacción. (2022, 16 de diciembre). Congreso de Estados Unidos aprueba Ley de Asociación con Ecuador. *Ecuavisa*. Recuperado de <https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/congreso-de-estados-unidos-aprueba-ley-de-asociacion-con-ecuador-BL3973210>

Banco Mundial. (2022, 7 de diciembre). *El Banco Mundial aprueba una operación por US \$ 530 millones para promover un desarrollo inclusivo, resiliente y bajo en carbono en Ecuador* [Comunicado de prensa]. Recuperado de <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2022/12/07/-el-banco-mundial-aprueba-una-operacion-por-us-530-millones-para-promover-un-desarrollo-inclusivo-resiliente-y-bajo-en-c>

Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (2023, 27 de septiembre). *Guillermo Lasso: “La política del gobierno es golpear la economía de las organizaciones*

*criminales*” [Boletín 1062]. Recuperado de <https://www.comunicacion.gob.ec/guillermo-lasso-la-politica-del-gobierno-es-golpear-la-economia-de-las-organizaciones-criminales/>

France 24. (24 de mayo de 2024). *Noboa: seis meses de mandato marcados por la mano dura contra el crimen, grietas diplomáticas y apagones*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20240524-noboa-seis-meses-de-mandato-marcados-por-la-mano-dura-contra-el-crimen-grietas-diplom%C3%A1ticas-y-apagones>

Ministerio de Defensa del Ecuador. (2024, agosto). *Acuerdo SOFA firmado entre el Ecuador y los Estados Unidos* [PDF]. Recuperado de <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/08/104.-SOFA-FIRMADO-ESPANOL.pdf>

El Comercio. (3 de abril de 2025). *Así quedaron los aranceles de Donald Trump en Sudamérica*. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/asi-quedaron-los-aranceles-de-donald-trump-en-sudamerica/>

Alvarado, A., Culver, D., & Arvanitidis, B. (29 de marzo de 2025). *Ecuador: Trump, Noboa y pandillas – Tráx*. CNN en Español. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2025/03/29/latinoamerica/ecuador-trump-noboa-pandillas-trax/>

Ministerio de Defensa Nacional. (3 de abril de 2025). *Nuevos acuerdos entre Estados Unidos y Ecuador en seguridad y defensa* [Comunicación oficial]. Recuperado de <https://www.defensa.gob.ec/nuevos-acuerdos-entre-estados-unidos-y-ecuador-en-seguridad-y-defensa/>

France 24. (3 de junio de 2025). *Ecuador aprueba una reforma constitucional y el retorno de las bases militares extranjeras*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20250603-ecuador-aprueba-una-reforma-constitucional-y-el-retorno-de-las-bases-militares-extranjeras/>

El Comercio. (3 de abril de 2025). *Ecuador decomisa más de 41 toneladas de droga en lo que va de este 2025*. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ecuador-decomisa-mas-41-toneladas-droga-este-2025/>

Redacción La Hora. (11 de junio de 2025). *Gobierno de Noboa consigue nuevo desembolso de 416 millones del FMI y pide 1 000 millones adicionales en financiamiento*.

La Hora. Recuperado de <https://www.lahora.com.ec/economia/Gobierno-de-Noboa-consigue-nuevo-desembolso-de-416-millones-del-FMI-y-pide-1.000-millones-adicionales-en-financiamiento-20250611-0023.html>